Viernes 1º de Diciembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2º — Núm 332.

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
—1865—
Gerente: D. ADOLFO VAILLANT

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20." "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

DICIEMBRE 1º.

El Santo profeta Nahum, que fué sepultado en Begabar.

Los santos mártires Diodoro presbítero y Mariano diácono, con otros muchos en Roma.

San Olimpiades [illegible], varon consular, en Armenia en el ducado de Espoleto, el cual fué convertido á la fé por Santa Firmina y en tiempo de Diocleciano atormentado en el caballete alcanzó la palma del martirio.

San Próculo, obispo y mártir en Narni, por mandato de Totila, rey de los godos, fué degollado [illegible]

San Castriciano obispo en Milan [illegible]

[illegible]

EL SIGLO

[illegible]

Y sin embargo, se publicaron las cuentas, dándose los aires de haber alcanzado un triunfo sobre los *calumniadores*, que desde las columnas de *El Siglo* se hicieron eco de las murmuraciones del pueblo, inspirados siempre en los mas sanos y razonables propósitos, suponiendo candidamente que la opinion se deja mistificar y que una aprobacion superior acalla los escrúpulos del mas severo y sella los lábios al mas audaz.

Ni el Papa ni el Gobierno poseen el don de la infalibilidad y sus aprobaciones á los actos de los subalternos, como sus propios actos, han de pasar por el crisol de la prensa independiente.

La cuestion

CUENTAS DE LAS MAYORIAS DE LA GUARDIA NACIONAL.

Cuando parecia terminada esta cuestion, que ya se iba haciendo enojosa con la presentacion de las cuentas, hecha por las Mayorías de los Batallones de GG. NN.—revive de nuevo con motivo de la publicacion de esas cuentas, que apesar de la aprobacion de la Contaduría y del Gobierno, parecen prestarse á comentarios.

Un suelto de la *Tribuna* de ayer, y un comunicado publicado en nuestro número anterior, se asombran con razon de que, no habiéndosele entregado al Comandante Bustamante mas que una mínima parte de la suma que se recolectó en los Batallones para el rescate de los que fuesen designados por la suerte para ir á la guerra del Paraguay, no se haya devuelto el sobrante á los contribuyentes y por el contrario, se haya empleado en pagar sueldos y sobresueldos á los Comandantes, Ayudantes, Sargentos etc. de los Batallones.

Verdaderamente esto es inmoral é indisculpable.

Se pone en zozobra á toda la poblacion decretando un sorteo innecesario: se levanta para rescatar á los sorteados una suscricion en cuyas listas van á suscribirse presurosos todos los ciudadanos, haciendo sacrificios para contribuir con una cuota crecida. Y despues de esta zozobra y de estos sacrificios, viene á saberse ahora que la mayor parte del dinero colectado ha sido destinado á gastos ordinarios de la administracion pública.

Esa contribucion impuesta con la presion de una medida estraordinaria, no ha podido desviarse de su objeto, y si no se empleó en él ha debido ser devuelta á los contribuyentes que la cubrieron á costa de sacrificios.

Lo que se ha hecho pues, es inmoral y digno de un severo reproche.

Ni los Comandantes de la G. Nacional han debido admitir para sí ó sus batallones un solo peso de ese dinero, ni el Gobierno ha debido disponer de él como lo ha hecho.

Los Comandantes han debido renunciar sus cargos antes que admitir el mandato de emplear en gastos ordinarios ese dinero, fruto del sudor de los pobres, reunido para un objeto especial y extraordinario; y el Gobierno ha debido meditar que desviando ese dinero de su único objeto, violaba la fé del pueblo; y aplicándolo á otro objeto ordinario de la administracion, cometia una monstruosa injusticia haciendo recaer sobre unos la carga del impuesto que deben sobrellevar todos.

Los Gobiernos que no son escrupulosos en moral administrativa, tienen que cerrar los ojos ante las inmoralidades de los subalternos, porque ellos son el ejemplo, así de lo bueno como de lo malo.

Todo acto que viola la moral, es digno de reprobacion, cualquiera que sea la entidad de ese acto, y por mas insignificante que sea, porque la violacion es la misma, y la violacion siempre es grande.

Otras observaciones se hacen sobre las cuentas, que nos parecen tambien muy justas.

En efecto ¿por qué no se han hecho esas cuentas de una manera mas detallada?

Podian haberse publicado los nombres de los que pagan personerías, y así se habria satisfecho mas al público.

Tales como están las cuentas, su exactitud no puede ser evidente para nadie, y nos sorprende que el Sr. Contador, que tan severo se ha mostrado siempre en el cumplimiento de su deber, haya aconsejado la aprobacion de esas cuentas.

Es preciso que todos nos sobrepongamos á esas indignas transijencias, que nos hacen sacrificar á cada paso, los principios de la moral en aras de mezquinas consideraciones personales.

F.

Los sueldos del Ejército en Campaña.

Varias veces nos hemos ocupado de este asunto, llamando la atencion de la autoridad, hácia el aumento del sueldo de nuestros militares en Campaña, pero hasta hoy no hemos visto tomar una resolucion, que tienda á mejorar la suerte del ciudadano que en defensa de la libertad ofrece el contigente de su vida, en una campaña azarosa, y en la que encuentra toda clase de privaciones.

Hoy no obstante, al levantar de nuevo nuestra débil voz, estamos casi persuadidos que el Gobierno la tomará en consideracion; si como creemos quiere obrar con igualdad.

Hemos visto que el Gobierno ha aprobado las cuentas presentadas por las mayorías de los cuerpos de GG. NN., en las que aparecen varias cantidades como sobre sueldos y otras destinadas al pago de viajes de carruajes.

Ahora vamos á entrar á demostrar que lo que pedimos no puede ser mas justo, sin entrometernos para esto, en si las cuentas, están ó no en debida forma, pues no perteneciendo á ninguno de los cuerpos, no podemos hablar con propiedad respecto á lo que hace tiempo trae preocupada la atencion de los que se interesan en la moralidad de los que administran fondos públicos.

Si al militar que sirve en el ejército de la capital, donde está con todas las comodidades deseadas, no solo se le dá el sueldo íntegro de su clase, lo cual es justo, sino que como regalía se le dá un aumento mensual de 100 pesos nacionales, no comprendemos como al patriota del Ejército de campaña, en la que halla todas las privaciones imaginables, en que no solo tiene que esponer su vida en los campos de batalla, sino que diariamente la espone en el combate de los elementos, que parece se proponen hacer mas dura la suerte del que se lanza á defender la libertad de un pueblo hermano, decimos que no comprendemos como no se le dá ese aumento de sueldo que aquí sin tanta necesidad se otorga.

Suspéndanse si es necesario las músicas, los carruages, los sobre sueldos, los festejos por los triunfos que obtienen nuestros hermanos de campaña, para mejor oportunidad, y atiéndase á nuestros pobres soldados del Ejército de operaciones, equiparándolos con los de las dos naciones aliadas.

El sueldo que se le dá actualmente al militar nuestro en campaña, no le alcanza para los vicios.

Casi todos tienen familias en la Capital y por lo tanto tienen que atenderlas.

Sépase que allí todo es carísimo, que un pan de 4 onzas vale hasta seis reales plata, que una libra de azúcar rubia cuando muy muy barata importa seis reales y así sucesivamente todo.

Se dirá que el soldado no tiene necesidad de comodidades, pero entonces era necesario que se le diese buena carne y en abundancia, y no mala y poca como hasta aquí.

Los Gobiernos aliados han comprendido perfectamente que el militar en campaña debe estar mejor atendido y tienen un aumento de una mitad de su sueldo, y el del Brasil vá aun mas adelante, pues paga las leguas que andan á razon de diez reales, á cada oficial.

El Gobierno que siempre se muestra solícito con los que lo sirven, atienda á la clase militar de campaña y habrá llenado un vacio lamentable hasta hoy.

Servando F. Martinez.

La Comision de Salubridad

Esta Comision animada de un loable propósito, ha presentado á la Comision E. Administrativa un proyecto de Decreto tendente á establecer las medidas necesarias para garantir la salud pública contra el desarrollo de las epidemias.

Este trabajo era premiosamente reclamado por la poblacion, que no podia ver sin alarma el abandono y descuido con que se ha mirado hasta ahora la Hijiene Pública.

Los hospitales y los caños maestros llaman particularmente la atencion de la Comision que se contrae con preferencia en el proyecto referido, á reglamentar la vigilancia y limpieza de ellos.

Sancionado ese proyecto, como es de esperarse, por la Comision E. Administrativa y por el Gobierno, podrá estar tranquila la poblacion en cuanto á la limpieza; pero subsistirá aun la alarma en cuanto al desembarco de los enfermos, si no se hace efectivo el severo cumplimiento de los reglamentos sanitarios del Puerto.

Tenemos entendido que la Junta de Higiene se ocupa tambien en estos momentos de la cuestion de la salud pública, y esperamos que, como lo ha hecho la Comision de salubridad, indique ella tambien al Gobierno las disposiciones convenientes para garantirla.

F.

Una mina de oro.

Es una realidad la denuncia de la mina que anuncia un aviso ya publicado y que volvimos á publicar ayer y en este mismo número con el análisis correspondiente; esta mina fué descubierta por el Sr. D. Manuel Martinez de Castrillon en el departamento de Tacuarembó, cuyos terrenos auríferos han llamado la atencion de todos los inteligentes en la materia hace tiempo ya.

El hecho en sí mismo nada tiene de particular, pues es sabido que hay cantidad de personas de aquel departamento que solo viven del oro que hallan en los cerros y arroyos de aquel territorio, y esto sin conocimiento práctico ni trabajo.

Ahora se vá formalizando el asunto, desde que despues de repetidas esploraciones, el Sr. Martinez de Castrillon vino á encontrar en la sierra de Arecuá (departamento de Tacuarembó) un terreno aurífero de gran valía y riqueza cuya esplotacion se propuso y se aseguró contratando con los propietarios del terreno el arrendamiento del campo y solicitando del gobierno la autorizacion que acaba de serle concedida, en los términos siguientes:

« Decreto. *Ministerio de Gobierno,* 20 de
« Noviembre de 1865.—Concédese al suplicante
« el derecho de esplotar la mina denunciada
« cuyas muestras ha presentado; sin perjuicio
« de los derechos que corresponden á la Na-
« cion. Con esta reserva, otórguese la escritu-
« ra que se solicita, previo pago de costas.—
« Hay una rúbrica de S. E. el Sr. Gobernador
« Delegado.—Zorrilla.»

En consecuencia se va á proceder pronto á la explotacion de esta mina, realizándose la sociedad que ha de suministrar el capital necesario para llevarla á cabo, y todo hace esperar que tenga el mayor éxito.

Hemos tenido á la vista las muestras de que habla el acta de concesion, y conocida la riqueza mineral del terreno del Departamento de Tacuarembó, nos felicitamos de ver establecerse entre nosotros una empresa que tenga por objeto tan magna esplotacion.

Los resultados de esa empresa pueden llegar á ser de los mas brillantes, como se sabe; luego, es de esperar que no será difícil hallar los fondos necesarios para ponerla inmediatamente en planta, realizando desde ya una de las grandes esperanzas de los que tanta fé tienen en la riqueza de esta tierra.

El Gerente de esta sociedad es el Sr. Don Bernardo Esparraguera.

Hacemos los mayores votos para el éxito completo de esta empresa.

A.

Vestido nuevo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros favorecedores que, reconocidos de la proteccion que nos dispensan, no economizamos sacrificio alguno para tratar de mejorar este diario en todas sus diferentes partes.

Podemos decir con orgullo que el *Siglo* es el primer diario despues del *Comercio del Plata,* que haya dado impulso al arte tipográfico en este pais y que se estableció desde su aparicion con las galas del diario mejor impreso, en mejor papel y mejor ordenado que se habia visto en el pais.

Hasta hoy es todavía el único establecimiento que tenga una prensa mecánica *de retiracion,* es decir, que imprime un pliego de ambos lados á la vez; fué el primero y es el único que tiene un motor á vapor adaptado á la prensa.

La administracion ha tratado y trata de conservar esta supremacía, utilizando los beneficios que le procuran sus trabajos en mejoras que á todos benefician y alhagan.

Así es que hemos aumentado el formato del *Siglo* de una sesta parte sin aumentar el precio de la suscricion, siguiendo la impresion en un papel de calidad muy superior al que emplea cualquier otro diario.

Allí no nos paramos sin embargo, y tenemos que anunciar hoy á nuestros favorecedores, que desde el mes que viene el *Siglo* saldrá impreso con tipos enteramente nuevos, los cuales encargamos hace meses ya á la célebre fundicion de tipos de los Sres. Didot hermanos de Paris, y que esperamos recibirlos sin falta para el mes de enero, conforme á la carta que nos contestó nuestro agente en Paris por el último paquete.

En el mes próximo, pues, saldrá el *Siglo* con VESTIDO NUEVO; hicimos este nuevo sacrificio con el objeto de conservar al diario la supremacía que lo acredita, demostrando á la vez á nuestros suscritores que no los esplotamos, desde el momento que les hacemos gozar de cuantas ventajas están á nuestro alcance, en remuneracion de la proteccion con que nos favorecen. Así es como nuestros suscritores vienen á ser para nosotros unos verdaderos socios, cuya cooperacion en este caso sabemos reconocer.

Hicimos mas todavía. Pedimos otra prensa mecánica, para suplir á la que tenemos en caso imprevisto de desgracia, y usarla para los trabajos diarios á los cuales no podemos dar cabida con las prensas de mano ordinarias; esta prensa nueva la recibiremos igualmente en el mes de enero con los tipos.

Luego, ven nuestros favorecedores que no nos dejamos llevar al dulce *far niente* del buen éxito, pues no descansamos por esto y nada economizamos para conservar la buena acojida que nos dispensa el público.

A mas de esas mejoras materiales, hemos realizado otras de mas consideracion, viéndose aumentado el personal de la redaccion con nombres simpáticos cuya ilustracion y mérito son una garantía para el verdadero público que, á mas del talento, busca en los escritores, franqueza, liberalidad é independencia. Nuestras correspondencias de Europa salen de las mejores fuentes; no de esas *oficinas* de publicidad que hacen *negocio* de noticias en cambio de avisos y cuyas apreciaciones son muy inferiores á las que se hallan en los diferentes diarios, sino que nuestros corresponsales, como el *Español de Paris,* son literatos de nota, cuyos trabajos no se obtienen sino con fuertes remuneraciones. Lo mismo podemos decir, en cuanto á la parte comercial. En fin, tomamos tambien disposiciones para aumentar la importancia de la parte noticiosa del *Siglo.*

A estas y otras consideraciones es debida la circulacion del *Siglo* que se halla hoy distribuido en toda la Europa, como lo demuestran los diarios mas importantes que lo citan á menudo con entera confianza.

Para alcanzar una posicion semejante han sido precisos trabajos y sacrificios que nos congratulamos haber hecho en vista de los resultados obtenidos—resultados que debemos en gran parte al público, nacional y estrangero, que nos ha favorecido, y cuyo apoyo esperamos que nos conservará, en vista de lo que hacemos para merecerlo, pues lo que ofrecemos no son promesas vagas sino hechos ya en parte realizados.

El Gerente.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

En el deber de garantir la propiedad particular, representada por los ganados dispersos fuera de la accion de sus dueños, que imposibilitados por la falta de caballos ó por las dificultades y carencia de medios de averiguacion; y estando embargadas ya varias tropas, cuya propiedad no se puede justificar, el Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

1.º Nómbrase en Comision para representar los propietarios en campaña, á los Señores D. Juan Miguel Martinez, D. Carlos Reis, D. Antonio Maria Perez, D. Pedro Piñeyrúa y D. Juan Angel Zavalla.

2.º Dicha Comision intervendrá en la venta, recibirá el valor de los ganados que vengan á la Tablada, de marcas cuya propiedad no se pueda justificar por los troperos.

3.º A los treinta dias de la publicacion de este decreto, los estancieros que tengan novillos de marcas desconocidas en su campo, que no les convenga conservar á la disposicion de sus dueños, podrán mandarlos con guias y separacion de marcas á la órden de la Comision que los recibirá, vendiéndolos y pagando los gastos de conduccion por cuenta de los interesados.

4º. Los conductores y troperos que intentaren sustraerse á la intervencion de la comision, serán penados con arreglo á las leyes.

5º. La comision llamará á los interesados á justificar su propiedad publicando las marcas y señales y hará entrega de los valores, con deduccion de los gastos correspondientes, tomando las precauciones indispensables.

6º. Constituida la comision, propondrá al Gobierno la reglamentacion de sus trabajos al lleno mas cumplido de su importante cometido.

7º. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

DECRETO.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Noviembre 20 de 1865.

Habiendo egercido las funciones de Edecan del Gobierno Provisorio el Coronel D. Dionicio Montero desde el 1º de Marzo del corriente año,

El Gobierno delegado acuerda y decreta:

1º Queda reconocido el Coronel D. Dionicio Montero, de Edecan del Gobierno con aquella antigüedad.

2º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

Contaduría General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política y de Policía del Departamento de la Capital ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Mayo á Octubre inclusives; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.		
Existencia que viene de Abril.	$	658 93
Tesorería de la C. E. para el presupuesto de Mayo..........		10,408 56
Tesorería General los presupuestos de Junio á Setiembre inclusivos..........		50,090 76
Ramos policiales mitad del derecho de contraste..........		887 61
« Carcelages		1,032 35
« Papeletas á changadores....		876
« Guias..........		249 40
« Multas..........		1,050 50
« Permisos para limpieza....		44 17
« « « cazar.....		105
« Para vender cigarrillos....		9
« Medidas para carbon......		92 40
Voletos para marcas..........		18
	$	65,522 68
INVERSION.		
Presupuesto de la policía pª Mayo.	$	7,332 02
» « « « Junio.		7,519 67
« « « « Julio.		9,651 22
« « « « Agto.		11.133 02
« « « « Stbre.		11,309 30
Presupuesto de la Compañía Urbana por Mayo..........		1,675 54
Idem idem idem por Junio......		2,385 07
Idem idem idem por Julio......		2,463 44
Alumbrado de oficina..........		488 10
Alquiler de casas para id.........		2,709 92
Manutencion de caballos.......		1,907 69
Gastos de Oficina..........		991 85
Idem idem guerra..........		5,138 37
Anticipos a/c de sueldos........		143 60
	$	64,849 31
Existencia para Noviembre..		672 87
	$	65,522 68

A pesar de hallarse estas cuentas debidamente justificadas, no se debe prescindir de los pequeños reparos á que se prestan.

El primero es referente al precio de las guias para efectos, que debiendo ser de 24 cts. se han cobrado solo 20 por cada una.

El motivo parece que ha sido el de ignorarse la ley de 12 de Julio de 1858, que estableció ese impuesto.

El segundo es referente á 8 $ de menos en el producto de papeletas para changadores en el mes de Setiembre, cuyo error de suma ha sido corrijido por la Mesa de revisacion, aumentando la existencia que daban las cuentas.

El presupuesto vigente asigna para los gastos de oficina la suma de 960 $; mas habiéndose gastado ya $ 1,456,81 cts. se encuentra excedida en $ 496 81 cts. cuya suma se servirá V. E. determinar á que cuenta del presupuesto debe llevarse si quedase aprobada.

Ningun otro reparo se ofrece, por lo que si V. E. no halla inconveniente se servirá aprobarlas.

Montevideo, Noviembre 27 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 28 de 1865.

Aprobada, imputándose el esceso invertido á estraordinarios;—transcríbanse á la Gefatura las observaciones hechas por la Contaduría, respecto al valor de las guias y prevéngasele que en lo sucesivo ajuste sus gastos á las partidas que le están demarcadas en el presupuesto vigente,—publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

GOMEZ.

Colecturía General de Aduana.

LIQUIDACION.

CUENTAS GENERALES.

Importacion..........	$	151,302 08
Eslingaje y almacenaje de Importacion..........	«	5,199 89
Id id de Reembarco y Guias..	«	1,278 10
Rentas afectas al servicio de la Deuda Pública.		
DEUDA FUNDADA.		
4 p. % de Esportacion.......	«	9,952 79
2 p. % ad. de Importacion....	«	18,340 64
DEUDA INTERNA.		
3 p. % ad. de Importacion....	«	30,571 48
2 p. % id. de Esportacion....	«	5,105 59
2 p. % Sobre carnes..........	«	1,176 00
Tonelaje..........	«	2,141 80
Total........	$	225,071 37

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

C. Massini.

INTERIOR

Tacuarembó.

Señor Redactor:

Uno de los sucesos que descuellan en este pueblo es la captura que acaba de hacerse del asesino del Sr. La Madrid, ex-comisario de la era pasada. El criminal, Cayetano Sanchez, fué aprehendido en territorio brasilero, en compañía de otro individuo que, segun todas las apariencias, no tiene culpabilidad ninguna, hallándose por el hecho de la casualidad junto con el verdadero asesino que confesó francamente la perpetracion del crímen; que atribuye á una pura venganza de la crueldad inaudita ejercida en su persona antes de la guerra por su víctima. Como lo dijimos en una correspondencia anterior, fué citada la guardia nacional para custodiar á los presos, y es de notar que esta vez los blancos acudieron á la cita mas presurosos que nunca. Nos estamos preguntando, si se hubiesen mostrado tan celosos y tan prontos á obedecer al llamamiento, si la víctima hubiera sido un colorado, en lugar de un blanco, que, siendo Comisario atacaba la gente en la calle á palos y á sablazos, estaqueaba á los soldados por la mas mínima friolera, de un blanco que antes de vivir en la República Oriental, habia sido mashorquero en Buenos Aires, y cometido zonzeras de la clase de aquellas acostumbradas por Oribe en la Confederacion Argentina.

No es aquí el caso de insultar á los que han dejado de ser, pero no es tampoco razonable tributar elogios á los que no los merecen.

Hace cerca de un mes se han pasado varias notas al recaudador del Departamento, intimándole la entrega de los fondos de la Contribucion directa; ni se ha dignado tampoco contestarlas. Al principio, alegaba que no habia cobrado sino vales. Sin embargo, hay testimonios de varios vecinos que declaran haberle remitido diversas cantidades.

Por lo tanto, están muy desanimados y desmoralizados los empleados de las varias reparticiones, tanto preceptores, como comisarios, etc. Ya empieza á temerse que vuelva á suceder ahora con ciertas entidades, lo que en otros tiempos de fúnebre recuerdo, en que se acostumbraba no pagar á nadie. No es estraño. Son los mismos hombres. Se pregunta generalmente, como se emplean para comisiones de un carácter tan delicado á individuos cuya manía es tan proverbialmente conocida en este Departamento. Es hacer muy poco favor á Tacuarembó suponer que no se encuentran personas de probada integridad para el manejo de los fondos públicos.

El deseo manifestado por la poblacion, y que seria una garantía para los contribuyentes como para el erario, es que se adoptase la medida de publicar en los varios diarios de la República la lista nominal de los contribuyentes como el impuesto que á cada uno corresponde.

No seria mala providencia la que tomaria la autoridad competente, de nombrar inspectores de las escuelas del interior de la República, con preferencia de las comisiones nombradas por la Junta para el mismo objeto. Pues, los inspectores podrian obrar con mas imparcialidad, llenando su mision hombres de reconocidas aptitudes, y en guarda contra las intrigas que general y desgraciadamente afligen los pueblos de campaña, por espíritu de partido, por ignorancia ó mil miserias humanas que presenciamos todos los dias.

A la vista del decreto sobre el sistema Métrico, nos estamos preguntando si el Departamento de Tacuarembó, que ha prestado desde el principio tan valiosos servicios á la Revolucion, no merece que se le proporcione como á otros Departamentos, un profesor del nuevo sistema.

El Corresponsal.

Relacion

De los permisos que se han espedido en el presente mes de Noviembre para edificar, reedificar, etc. etc.

Don Miguel Gastambide para edificar en el Cordon, D. Ramon Uraaga para reedificar, D. Santiago Barrabino para cercar, D. Francisco Barreiro para edificar, D. Bernardo Tarabal para id., D. Benito Dagnino para id., D. Gabriel Bernada para id., D. Francisco Demichels para id., Da. Teresa Sanoury para reedificar, D. José M. Villanueva para edificar, D. Manuel Laureiro para id., D. Manuel M. Posse para id., Eulojia Aguias de Callorda id., Agostino de Ambrosio para id., D. Elias Gil para reparaciones, D. Angel Monasillo para edificar, D. Juan Tusso para id., D. Francisco Lanza para id., D. Vicente Suarez para reparaciones, D. Agustin Ravelino para edificar, D. Carlos Guimaraens id., Benito San Claudio para cercar, D. Elias Gil reparaciones y abrir un caño, D. Juan Oyembur para edificar, D. Gabriel Zas para id. Da. Ruperta Mendez para id., D. José Rebela para id., D. Luis Pangibe id. entre Cordon y Aguada, D. Santiago Roquero para id. en la Aguada, D. Manuel Romero para id., D. Juan Garatei para id., D. Juan Marsonneúre para id., D. Luis Puendo para id., Da. Onoria R. de Solé id., D. Mateo Queirolo para id., D. Juan Alonzo para id., D. Rafael Rojas para id., Da. Juana Vidal reparaciones, D. Agustin Puente edificar en la Aguada, Nicolás Estorrache id., D. Pascual Perez id., D. Nicasio Borjes, cercar un terreno, D. Juan A. Sollei reedificar, Da. Cirisola Quinto edificar, D. Isaac Jones id.

Los permisos, cuyos puntos no se espresan, se comprende que son en la ciudad nueva y vieja.

El importe total de estos permisos, que ha sido recolectado por la oficina de Obras Públicas de la Junta, y vertido en caja de la corporacion, asciende á ciento cuarenta y cuatro pesos m/n.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Montevideo, 30 Noviembre de 1865.

La Contaduría General.

Sr. Gerente del *Siglo.*

En el número de hoy de su ilustrado diario se registra un artículo, señalado con una estrellita y bajo el rubro *cuentas de las Mayorías* en que se hace á esta oficina la gratuita inculpacion de no haber empleado en su aparicion y exámen la misma prolijidad, *rigidez,* dice el articulista, que en las cuentas de campaña. Si, como lo creemos, ese caballero, tiene el interes patriótico, de conocer la verdad de las cosas para combatir un abuso en que considera implicada á la Contaduría, cuando menos de negligencia ó tolerancia, queda cortesmente invitado á pasarse por ella y examinar él mismo los libros, las cuentas y los justificativos anexos. La *Mesa de Revisacion* se pone desde este momento á sus órdenes para responder á sus reparos y satisfacer sus observaciones. Por órden del Ministerio, debian devolverse los libros á las respectivas Mayorías, despues de rubricadas todas sus fojas.

No se hará la entrega hasta mañana á las tres de la tarde, dejando bastante tiempo, nos parece, al articulista, para poder aprovecharse de esta invitacion.

Esto en cuanto á ese caballero. Para satisfacer al público diremos á penas, porque nos parece suficiente, que la materia de que principalmente se trata, no está regida por leyes preexistentes, sino por órdenes del Gobierno. La Contaduría no ha tenido ni tiene, conocimiento oficial, ni la mínima intervencion en *personerías,* ya sea por *rescate* de servicio en campaña, ya sea por inasistencia al servicio urbano. Eso corresponde privativamente á la administracion militar, esto es, al E. M. G. que inspecciona los cuerpos y sus cajas respectivas y á la *Comisaría General,* que preside las revistas y certifica la existencia del personal de aquellos. Consecuentemente la Contaduría, en lo que respecta á la contabilidad y á las entradas eventuales que puedan tener las Cajas de los cuerpos, en que ella no ha intervenido, tiene que contentarse con los justificativos que se le presenten, con la reserva única de exijir la órden competente respecto al destino ó inversion que se les haya dado; y esto es lo que la Contaduría ha hecho y le era lícito hacer en las cuentas de las Mayorías.

Han presentado sus libros con claridad y limpieza y las cuentas suficientemente comprobadas.

La Contaduría no hace publicaciones, ni puede hacerlas. Es en las Secretarías, donde los diaristas copian las cuentas que se mandan publicar por el Gobierno. Corresponde ahora á los interesados publicar las *relaciones nominales* de los contribuyentes, que se contienen en los mismos libros, como las de los sargentos y cabos que han recibido gratificaciones mensuales.

Los cuadros veteranos de los cuerpos justifican mensualmente.

Los Comandantes de ellos no vienen inclusos en sus presupuestos; por consiguiente en ese carácter, no perciben sueldo. El articulista ha estado tan prevenido contra la Contaduría, que aun leyendo la *observacion* hecha sobre las cantidades pagadas á uno de los Comandantes, Mayores, Ayudantes, Sarjentos y Cabos, bajo el nombre de *sobre* sueldo, supone que se haya omitido.—Podemos asegurar que aun antes de escribir el informe, se habia anticipado la observacion y el Sr. Ministro del ramo ha-

FOLLETIN

10

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Bien, es lo mismo,—dijo friamente la baronesa;—lo siento, sin embargo, difícilmente encontraré otro aderezo de tan buen gusto, ni diamantes de la lucidez y de la belleza de los que me han sido robados. ¡Qué hemos de hacerle! Entiéndase usted con mi apoderado general.

—Dispense vuecencia,—dijo con acento, que podríamos llamar sutil, el escribano;—este es un asunto reservadísimo, que debe hacerse en secreto, porque, señora, si el buen Gaspar sale al frente del compromiso en que se encuentra envuelta su mujer, es por sacarla completamente de él; además, que seria muy difícil probar que Isabel Perea ha cometido el robo; no hay un solo testigo, solo existe la acusacion de vuecencia.

—¿Y qué otra prueba puede haber?—dijo con violencia la baronesa.—Pues que, ¿los ladrones llaman para robar testigos?

—No ciertamente, señora, pero cuando no se les ha cogido *in fraganti;* cuando no se ha encontrado en su poder el cuerpo del delito; cuando, como en este asunto, el acusado es una persona que de público se sabe tiene estrechas relaciones con la persona robada; cuando esta persona á quien el acusado acusa para desvanecer los cargos que se le hacen, ha desaparecido, el negocio se embrolla, toma grandes dimensiones, causa escándalo, y se hace sumamente fastidioso: yo me atrevo á aconsejar á vuestra escelencia que transija.

—Bien, bien; veamos cómo,—dijo, ya menos dura, la baronesa.

—¿Cuándo puede usted entregar los seis mil duros á su escelencia?—dijo á Gaspar el escribano.

—Mañana á estas horas,—respondió Gaspar.

—Pues bien,—dijo el escribano;—mañana vendremos, y cuando vuestra escelencia haya recibido esos seis mil duros, en vez de dar un recibo de ellos, escribirá al juez de la causa una carta, en que le manifieste que ha encontrado el aderezo en un mueble cualquiera, y que, por consecuencia, Isabel Perea no ha podido robarlo.

—Bien, lo pensaré,—dijo la baronesa:—vayan ustedes con Dios, y hasta mañana.

El escribano y Gaspar salieron.

Gaspar. Media noche; sentia una ansiedad fria, pesada, dolorosa.

—¡Lo pensaré!—murmuraba.—Es decir, que no está decidida.

—Decidida de todo punto, amigo Gaspar,—dijo el escribano;—esté usted tranquilo; todo consiste en que esa mujer tiene muy malas entrañas, y goza atormentando al prójimo.

—Pues adios, amigo mio,—dijo Gaspar;—necesito volver al momento á Alcobendas para estar aquí mañana á la tarde con el dinero.

—No olvide usted,—dijo con su sutileza de costumbre el escribano,—que á mas de los seis mil duros para la baronesa, se necesitarán lo menos tres mil, para mi juez; para mí nada, porque yo soy muy humano.

—Bien, bien, muchas gracias, don Pedro: no me olvidaré de los sesenta mil reales para el juez. Pero con el apresuramiento de salvar cuanto antes á Isabel, me habia olvidado de que es necesario tranquilizarla, de que debe estar sufriendo una agonía cruel: ¿puede usted ir á decirla que yo he acudido en su auxilio; que todo está arreglado; que muy pronto estará libre de la cárcel y de la acusacion que sobre ella pesa?

—¡Oh! Sí, señor: el escribano de una causa puede entrar á cualquier hora en el encierro del presunto reo; iré; todo lo sabrá Isabel; puede usted ir tranquilo, con la seguridad de que yo la tranquilizaré.

—Se lo agradeceré á usted en el alma. Adios don Pedro; hasta mañana á la tarde.

—Adios, señor Gaspar, y cuidarse,—dijo el escribano.

Despues de darse un fuerte apreton de manos, Gaspar y don Pedro se separaron.

IV

El cuarto padre de Gaspar.

—Tio Carambita,—dijo Gaspar á su acompañante, que le seguia;—vamonos á la posada por los machos para volvernos al momento á Alcobendas.

—¡Carambita! ¿Y á qué hemos venido á Madrid?—dijo de muy mal humor el tio Carambita, por que no habia logrado entrever nada del asunto de Gaspar:—Pues, carambita, van á ser lo menos las diez de la noche cuando lleguemos á Alcobendas.

—Pues es menester que lleguemos á las nueve.

—¿Y si nos salen al camino y nos quitan los machos?

—Continuaremos á pié.

—¿Y si nos dan una paliza que nos derrengan, carambita?

—Tendremos paciencia; pero lo probable es que nada de eso suceda: vamos, tio Carambita; si llegamos á Alcobendas á las nueve, á mas de lo que viene vd. ganando con los machos, le regalo á vd. media onza.

—Pues andando,—dijo el tio Carambita, sin acordarse ya de los ladrones ni de la paliza.

Tanto arreó el tio Carambita, y tanto anduvieron los machos, que, á pesar de haber salido á las ocho y cuarto de Madrid, llegaban al pueblo á punto que daban las ánimas; esto es, á las nueve de la noche.

Gaspar se apeó, ó por mejor decir, le apeó el tio Carambita, á la puerta de la casa del alcalde.

—Tio Carambita,—dijo Gaspar,—váyase vd. á su casa, y mañana por la mañana vaya vd. á la mia para que le pague lo ajustado y los ocho duros.

—Hasta mañana, señor Gaspar, y que usted descanse, carambita, que bien hemos trotado.

Y el tio Carambita se alejó, llevando del ronzal los machos y entonando una seguidilla.

—Gaspar se entró en la casa del alcalde, y le encontró cenando solo, en una sala baja.

El bueno de don Justo despachaba una enorme fuente de gazpacho con pimientos, tomates y pepinos. Delante, esperando á que fuese consumido el gazpacho, habia una fuente llena de humeante guisado de carne: no faltaba la jarra del vino, ni la guindilla corni-cabra estimulante indispensable para la gente de los pueblos, alta ó baja.

Una vieja criada, de pié, servia al alcalde.

—¿Quién es?—dijo éste al sentir que alguno se acercaba.—¡Ah! ¿Eres tú, Gaspar? Bien venido; siéntate á cenar, porque no habrás cenado; y oye tú, chico, ¿á qué te has ido esta mañana á Madrid?

—A buscar posada, dijo Gaspar, sentándose á alguna distancia de la mesa.

—Acércate, hombre, y cena,—dijo el alcalde.

—He cenado en Madrid,—contestó Gaspar.

Sin embargo, no habia comido nada en todo el dia.

—Oye,—dijo el alcalde,—¿y á qué has ido tú á buscar posada á Madrid?

—Me he cansado de vivir en el pueblo; estoy enfermo: estos aires me sientan mal.

—Pues los de Madrid son peores; sobre todo, tú me engañas, tú me ocultas algo, y yo no merezco que se haga eso conmigo. Si es que no quieres hablar delante de la señora Mónica, se irá, ya no me hace falta; tráigame usted la fruta, saque usted el botijo del pozo, déjelo usted aquí, y acuéstese usted.

La criada salió, haciendo un mohin de disgusto.

—¿Y doña Dolores?—dijo Gaspar.—¿Cómo es que no cena con usted? ¿Se ha puesto mala?

—Mala no, le duele mucho la cabeza: se ha empeñado en ir hoy con todo el peso del sol á mi hacienda de los Perdigones: ha cogido una insolacion, y se ha acostado; nada, mañana por la mañana se levanta tan buena y tan sana. Y tú, ¿sabes algo de Isabel?—añadió con intencion el alcalde.—¿Ha parecido?

—Espero encontrarla,—dijo Gaspar, ocultando la verdad al alcalde, porque no queria que ni aun la mas pequeña duda acerca de la acusacion que habia caido sobre Isabel, pesase sobre ella.

—Eso es que la has encontrado,—dijo el alcalde;—que te dá vergüenza de venir con ella al pueblo, y que ni aun quieres que yo sepa que te vás á reunir con ella.

—Por el contrario, don Justo, lo que yo deseo es encontrarla, y cuando la encuentre, aunque no venga con ella al pueblo lo sabrá usted.

—Cállate, que siento los zapatones de la señora Mónica, y esta tia estafermo es muy curiosa, y no hay necesidad de que se entere de nada.

La señora Mónica apareció, trayendo en una mano un plato con peras, y sosteniendo con la otra un enorme botijo.

Puso el plato sobre la mesa, el botijo en el suelo, al lado del alcalde, y dijo con esa insolencia de que adolecen todos los viejos que sirven:

—¡Vaya! Pues estorbo, me voy; muy buenas noches, hasta mañana.

—Cuándo dejará usted de tener la lengua larga, señora Mónica,—dijo el alcalde, de una manera tan natural como si siempre estuviera diciendo aquello mismo á su criada.—Vaya usted con Dios, y buenas noches.

—Si la señora se pone peor, y hay que cocerla algun agua, aunque yo esté en siete sueños, que llamen y me pongo de punta,—dijo la señora Mónica.

—Eso ya lo sabiamos, y no habia que decirlo,—contestó con alguna impaciencia el alcalde;—vaya usted con Dios.

La señora Mónica desapareció al fin por una puerta, y se oyó el ruido de sus zapatones, que se alejaban lentamente.

El alcalde se levantó, y salió por la misma puerta por donde habia salido la señora Mónica.

Poco despues, Gaspar sintió el ruido de una llave en una cerradura.

El alcalde volvió á entrar en la sala.

—He cerrado la puerta del pasillo,—dijo,—porque esa maldita vieja es tan curiosa, que, si la dejo la puerta franca, se nos viene con los zapatos quitados y de puntillas para escuchar lo que hablemos. Un dia que me pille de mal humor, para escarmentarla y que deje de meterse en todo, la meto en la cárcel: no parece sino que ignora que yo soy el rey del pueblo. Pero veamos lo que te trae á verme, Gaspar.

—Espero encontrar á usted tan bondadoso y caritativo conmigo, como lo ha sido usted siempre.

—Vamos, hombre,—dijo don Justo, sirviéndose una gra porcion del guisado;—de eso no hay que hablar: no he hecho mas que lo que mereces; lo que siento es que no he podido quitarte de encima las desgracias que te ha causado Isabel. Veamos lo que quieres.

—Quiero diez mil duros.

—¡Diablo!—esclamó el alcalde, dejando de comer y mirando sériamente á Gaspar.—¿Para qué quieres tú diez mil duros, muchacho?

—¿No le parece á usted que valdrán diez mil duros las tierras que heredé del buen don Anastasio (los ojos de Gaspar se arrasaron de lágrimas, y tembló su voz), el trigo que he cogido y que está en la era, los garbanzos que están sembrados, y el fruto de las olivas?

—Hombre.... Por ahí, por ahí, diez mil reales mas, diez mil reales menos.... Por supuesto, si quien compra es hombre de conciencia: yo sé lo que vale lo que cada uno tiene en el pueblo y á lo que monta lo que coje: tú has tenido buena cosecha de trigo, y los garvanzos y las olivas están muy hermosos, como no venga un pedrisco.... Pero, en fin, ¿por qué has de vender tú eso?

—Lo vendo todo, hasta los muebles, menos la cruz que estaba á la cabecera de don Anastasio cuando murió, y el breviario en que rezaba.

Una conmocion mucho mas profunda hacia temblar la voz de Gaspar.

—Vamos,—dijo el buen don Justo, dejando completamente de cenar, levantándose y paseando agitado por la sala;—esa bribona ha sido tu perdicion; esa bribona merecia que la encerráran donde no viera mas la luz: de fijo, tu has sabido que estaba en Madrid; el tio Birbiqui me ha dicho que te ha traido de Madrid una carta, y que en seguida habias ido á buscar al tio Carambita, y que tú en un macho y él en otro, os habíais salido del pueblo; te habrá cogido, te habrá engatusado, habrá habido lloriqueos y protestas de que en adelante sera buena; te habrá puesto por condicion que no quiere volver al pueblo, y tú, simplon, que no escarmentarás jamás, vendes lo que tienes, y te vas con esa infame: yo no puedo permitir esto, y no lo permitiré: tú no debes reunirte á esa mujer; si te reunes con ella no cuentes conmigo, ni para que te compre lo que tienes, que eso de ningun modo porque no lo debes vender ni para nada en el mundo; si transijes con esa bribona, haz cuenta de que me he muerto, haz cuenta de que pierdes un padre, porque desde que murió don Anastasio yo te he mirado como á mi hijo.

—¡Ah! Ya lo sé, don Justo, y yo estoy muy agradecido á usted.

—Tú no tienes que agradecerme nada; eso es aparte: tú mereces todo lo que se haga por tí; y luego, yo no he hecho nada por tí mas que quererte.

—Y esto es bastante, señor,—dijo Gaspar, con la voz mojada en lágrimas.

—Cuando pienso,—dijo don Justo, tragándose su conmocion y pretendiendo aparecer fuerte,—que quieres diez mil duros para ir y entregárselos á esa vil, á esa prostituta...

—¡Ah, don Justo! Me hace usted mucho daño hablando así de ella.

—¡No, no! Si no soy yo quien habla de ella así,—esclamó con una falsa energía don Justo;—si quien habla así de ella, y con tales voces, que no hay sordo que no las oiga, es su desastrada conducta; pero, en fin, á tí te duele que se diga de ella lo que ella es, y por lo mismo, pasemos por alto; pero por lo que no paso es por que hagas por ella mas sacrificios; basta con los que has hecho: ya sé yo que cuando bien se quiere, cuanto mas mala es la persona á quien se quiere, se la quiere mas. Cuando yo era muchacho, es decir, mozangon, mucho antes de casarme, me entrecogió una bribona, me cegó, y por poco, por poco.. no pero esta no es ocasion de hablar de eso: si.. la mata de una brutal paliza que la dió un tunante con quien me engañaba ... pero adelante, lo que importa ahora eres tú; me opongo formalmente á todo lo que quieres hacer.

bia contestado que, á pesar del nombre eso no importaba verdaderamente una acumulacion ó aumento de sueldo, sino una subvencion que el Gobierno habia creido justo conceder á los Gefes y Ayudantes, para socorrer á los Guardias Nacionales necesitados, atendiendo á la vez á otros pequeños gastos imprevistos de los cuerpos. Respecto á Sargentos y Cabos los motivos eran obvios.

Esperamos de V. Sor. se sirva hacer lugar á estas esplicaciones en el número próximo, quedando sus muy obsecuentes etc.

La Contaduria.

Noviembre 30 de 1865.

EXTERIOR

El parlamento paraguayo

Un corresponsal brasilero, despues de encomiar el entusiasmo que reinaba en la tripulacion de la *Ibahy* al avistarse el vaporcito paraguayo *Pirabebé*, dá cuenta en estos términos de la órden que recibió el oficial que fué abordo del buque enemigo con bandera blanca:

«Preparóse la falúa, y el Guarda Marina Eliesser fué abordo con las siguientes instrucciones: traer preso al oficial Comandante y arriar la bandera paraguaya sostituyéndola por la brasilera—Con los soldados pasó lo mismo que con la oficialidad, pues no queriendo el Comandante dar la preferencia á nadie, dijo que los que quisieran tomar parte en la espedicion dieran un paso al frente, y toda la guarnicion lo hizo.

Llegó al rato el guarda Marina Eliesser, trayendo preso al Comandante del *Pirabebé*.

Nuestro Comandante le dirijió la palabra, diciéndole que siendo él prisionero de guerra entregase su espada, pero que se considerase entre amigos, y le estendió la mano, que aquel apretó.

El oficial paraguayo entregó la espada á nuestro Comandante. Estaba algo turbado, pues ni el nombre de su buque nos supo decir.

Entramos en conversacion con él, y cuando se convenció que estaba entre gente civilizada que no maltrata sus prisioneros, dijo, que traia de parte de su gobierno importantes comunicaciones para el General Mitre, y que él venia en calidad de parlamentario. Inmediatamente nuestro Comandante mandó órden al Comandante Reis, que habia tomado posesion del *Pirabebé*, que si no podia safar el buque, que no le prendiese fuego, pues era parlamentario.»

La Decidée.

Este vapor de guerra quedaba el dia 11 del corriente fondeado en el puerto de la Asuncion Se cree que regrese pronto.

D. José Alonzo.

Este es el nombre del Comandante del vapor paraguayo que vino como parlamentario á Corrientes. En el combate del 11 de Junio este oficial mandaba el vapor *Paraguay* y el *Igurey* cuando hacia la carrera de paquete entre este puerto y la Asuncion.

Lopez trata de ganar tiempo.

Las crecientes del rio son en Diciembre, y Lopez trata de ganar tiempo para que pase esa época, única en que los vapores pueden subir, como lo hizo la vez pasada, cuando firmó el tratado el gefe brasilero Pedro Ferreira.

150 chatas.

Un corresponsal dice que los paraguayos van á reforzar su escuadra con 150 chatas que estarán concluidas dentro de un mes.

Los curanderos.

Un diario de Buenos Ayres refiere el siguiente hecho digno de llamar la atencion:

MUERTE REPENTINA—Ayer por la mañana murió repentinamente una señora que hacia pocos dias habia llegado á esta ciudad procedente de la campaña.

Se cree que la muerte ha sido producida á consecuencia de un medicamento que le suministró á aquella señora uno de los muchos *curanderos* que abundan en el pais á despecho del Tribunal de Medicina.

La Policía que busca siempre entrometerse en todo aquello que puede envolver un crimen, ha dispuesto se practique por los médicos de Policía la autopsia del cadáver, el análisis del liquido que en parte bebió la señora, y la seguridad *á la sombra* del médico intruso.

Comunicaremos á nuestros lectores el resultado que dé el esclarecimiento de esta causa.

La Paz.

Las numerosas correspondencias que insertamos, pondrán á nuestros lectores al corriente de las noticias llegadas ayer y que hicimos conocer en los boletines repartidos, donde se insertaron varias cartas directas de Corrientes.

El rumor de que el *Pirabebé* traia pliegos con proposiciones de paz, no lo creemos.

Han venido comunicaciones para el presidente Mitre: nadie las ha leido: el gefe paraguayo ignoraba ó no su contenido: en el primer caso no podia decirlo, en el segundo, no lo diria de ninguna manera.

Nadie puede pues saber el contenido de las comunicaciones, aun cuando no deja de llamar la atencion la seguridad que daba el comandante del buque inglés de que se referian á proposiciones de paz.

A pesar de esto, creemos que se ha de relacionar mas bien á algun incidente de la guerra y que tal vez hayan sido pretesto para llevar á cabo observaciones y adquirir datos de que necesita el enemigo.

En cuanto la paz en sí, solo seria aceptable en condiciones que Lopez jamás admitará.

Seria una locura que, estando ya en guerra, verificada la alianza y en condiciones, casi imposible de reproducirse, dejáramos en pié un poder que será siempre una amenaza constante para todos sus vecinos.

Nosotros somos amantes de la paz, pero de la paz séria y durable.

La paz con el poder bárbaro y agresivo de Lopez al frente de paises cuyos hábitos y cuyas instituciones mismas les impiden constituirse en poder militar permanente, seria el banquete con la espada de Damócles sobre la cabeza de los convidados.

Lo que tienen que hacer los aliados no es guardar el poder de Lopez, que los amenazará constantemente, sino reunir pronto en número considerable los elementos necesarios para concluir la campaña, como una marcha triunfal.

Esa es la paz que dará grandes frutos y la que tiene los votos de cuantos se interesan en la prosperidad de los Estados de Sud América.

(*Nacion Argentina.*)

Rio Janeiro.

Las últimas fechas son hasta el 22 del corriente.

El dia 9, poco despues de la una de la tarde, llegó á aquella capital el Emperador acompañado del conde d'Eu, el duque de Saxe y demas comitiva, procedente del Rio Grande del Sud, á bordo del vapor paquete brasilero *Gerente*.

A pesar de que no se le esperase hasta el dia siguiente, fué recibido con gran entusiasmo y cordial simpatia.

Hiciéronse al efecto, grandes festejos, los que duraron varios dias.

El 11 hubo *Te-Deum*, cortejo y parada.

Seguia el embarque de tropas para el teatro de la guerra, tocando en Santa Catalina y puertos del Rio de la Plata.

Ya habian salido los vapores ingleses *Lelia Bell* y *Wailcichein* con cerca de mil plazas.

Méjico.

El *Moniteur* publica las siguientes noticias de Méjico:

«El paquebot trasatlántico la *Louisiane* ha llegado á Saint-Nazaire el 9 de octubre y traido al ministerio de la Guerra noticias del cuerpo espedicionario de Méjico fechadas en Méjico el 10 de setiembre y en Veracruz el 14. Estas noticias nada de notable contienen respecto de la cuestion militar, la situacion general es satisfactoria y nuestras tropas continúan esperando en su acantonamiento el fin de la estacion lluviosa.

«La agitacion señalada en el departamento de Ojáca por el último correo va calmándose. Las guarniciones austriacas han sido reforzadas y el general conde de Thun habia formado en Teotitlan una columna móvil que debia comenzar sus operaciones el 9 de setiembre. Figueroa se habia retirado á las montañas situadas al norte de Ojaca.

«El comandante no señala ningun hecho importante en el Michoacan. Los departamentos de Jalisco y Sinaloa disfrutan siempre de gran tranquilidad, y su poblacion demuestra cada dia mayor simpatía por el gobierno del emperador Maximiliano.

«El mariscal Bazaine dirige al ministro interesantes pormenores sobre la espedicion del coronel Garnier, cuyos felices resultados ya se conocian. Habiendo salido de Guaymas el 23 de Julio, el coronel entró el 29 del mismo mes, á la cabeza de sus tropas, en Hermosillo, donde fué acogido perfectamente por la poblacion. Pesquiera se habia retirado á Ures, huyendo de él; pero no creyéndose seguro todavia, habia abandonado este punto para dirigirse hácia Arispe. El coronel Garnier envió en su seguimiento á nuestros aliados los indios Opatas, que le sorprendieron en la noche del 30 al 31, le batieron, pusieron en derrota y le cogieron 4 cañones, 40 fusiles, muchas municiones y un material considerable. Ures, capital del Estado de Sonora, fué ocupada por las fuerzas mejicanas de la provincia que se pronunciaron en favor del imperio. El coronel dedicaba todos sus esfuerzos á asegurar la pacificacion y buena administracion de esta comarca tan lejana del centro del imperio.

«Por su parte, el general Brincourt, cuyos brillantes triunfos en el Chihuahua habia anunciado el último correo, se ocupaba activamente en la organizacion civil y militar de este departamento.

«El batallon de Arica establecido en Mancasnequi acababa de recibir medios de trasporte que le habian sido traidos por un batallon de la legion estrangera, lo que le habia permitido ocupar á Tula y restablecer las comunicaciones entre San Luis de Potosí y Tampico.

«Nada se señala de los Estados de Cohahuila y Nuevo Leon. Las comunicaciones entre Monterey y Matamoros no estaban restablecidas todavia.

«El temor de una inundacion habia causado cierta emocion en Méjico; pero la cesacion de la lluvia y las prudentes medidas tomadas por las autoridades pusieron término presto á todos estos temores. El emperador Maximiliano habia regresado á su capital el 2 de setiembre de su escursion á Pachuca y Tulacingo. S. M. debia volver á salir el 12 para visitar los diques de los lagos del Norte.

«Algunas bandas de ladrones se habian dejado ver en el Estado de Veracruz, infundiendo inquietud en el contorno; pero habiéndose enviado numerosas patrullas en su persecuimiento, presto contuvieron sus depredaciones y prevendrán su repeticion. Estas patrullas se han sacado del batallon negro egipcio que está prestando escelentes servicios en las Tierras Calientes y cuyos soldados muestran una vigilancia y un sentimiento del deber que señala muy particularmente el comandante superior del círculo de Veracruz.

«El trasporte *Rhone* habia llegado á Veracrúz el 8 de setiembre con diferentes destacamentos. El *Var* habia salido para Francia el 12, llevando á su bordo 24 oficiales y 400 individuos de tropa de diversos cuerpos.

«El estado sanitario del cuerpo espedicionario continúa siendo exelente.»

El emperador Maximiliano ha dado un decreto sobre la inmigracion, cuyo testo no hemos recibido, y por lo cual nos vemos precisados á traducirlo del francés. Dice asi:

Visto el informe de nuestra junta de colonizacion,

Decretamos:

Art. 1.º El imperio de Méjico queda abierto á la emigracion de todas las naciones.

Art. 2.º Se nombrarán agentes de inmigracion, pagados por el Estado, cuya mision consistirá en favorecer la venida de los inmigrantes, instalarlos en los terrenos que les serán asignados y facilitar su establecimiento por todos los medios posibles.

Estos agentes recibirán sus órdenes de un comisario imperial de inmigracion, nombrado especialmente por nos, y á quien se dirigirán por conducto de nuestro ministro de Fomento todas las comunicaciones relativas á la inmigracion.

Art. 3.º Se espedirá á cada inmigrante un título de propiedad auténtico é inmutable, así como un certificado en que se hará constar que su propiedad se halla libre de hipoteca.

Art. 4.º Esta propiedad se hallará exenta de impuestos el primer año, así como del pago del derecho de mutacion; pero únicamente por el primer traspaso.

Art. 5.º Los inmigrantes podrán obtener carta de naturaleza al establecerse en el pais como colonos.

Art. 6.º Los inmigrantes que quieran traer ó hacer venir obreros en gran número, de cualquiera raza que sean, están autorizados para hacerlo; pero estos obreros serán objeto de un reglamento protector especial.

Art. 7.º Están libres de los derechos de aduana y circulacion los efectos de los inmigrantes, sus bestias de labranza y cria, sus simientes é instrumentos de trabajo, máquinas y aparatos industriales.

Art. 8.º Los inmigrantes estarán exentos del servicio militar durante cinco años. Sin embargo, se constituirán en milicia sedentaria para la defensa de sus propiedades y de las campiñas vecinas.

Art. 9.º La libertad de cultos está asegurada á los inmigrantes, en conformidad con el estatuto orgánico del Imperio.

Art. 10.º Cada uno de nuestros ministros está encargado, en la parte que le concierne, de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Chapultepec á 5 de noviembre de 1855

MAXIMILIANO.

Noticias sueltas.

—A fines de octubre se celebrará en Bélgica un congreso de estudiantes, que presidirá Victor Hugo.

—Casi todas ó todas las lójias masónicas de Francia han dirijido al Padre-Santo sus protestas contra la alocucion pontificia que las condena. La prensa de Paris ha publicado algunos de esos documentos, entre los cuales se distingue la protesta de los francmasones de Lyon.

—Madrid, 22 — En los barrios del sud, de esta capital, se ha manifestado cierta recrudescencia colérica. Ayer hubo 136 casos y 93 defunciones. La imigracion continúa.

—Florencia, 22.—El Rey ha recibido hoy al ministro de Méjico, mediando los discursos de costumbre en tales recepciones.

—Milan, 23.—El Principe Napoleon y su esposa llegaron aquí ayer, de incógnito.

Los Reyes de Portugal llegarán á Turin el 26 del corriente.

—Lóndres, 23.—A pesar de los deseos manifestados por lord Palmerston, de ser enterrado en Ramsey, su familia consiente en que sea inhumado en la abadía de Westminster. Hoy será transportado á Lóndres el cuerpo del ilustre difunto. El miércoles ó el jueves se celebrarán los funerales.

El *Times* ataca el nombramiento del conde Russell para primer ministro.

El *Morning-Star* insiste en la necesidad de la reforma parlamentaria.

El *Daily-Telegraph* dice que lord Clarendon acepta la cartera de Negocios Estranjeros.

Dícese que lord Granville será embajador en Paris.

Tolon, 15 de octubre.—La corbeta *l'Eclaireur* irá de estacion á Civita-Vecchia durante la salida de las tropas de Roma: de aquí saldrá el 25 de octubre.

Las fragatas *Eldorado, Gomez, Mogador* y *Labrador* se reunirán en Civita-Vecchia el 1.º de noviembre, para traer 3,700 hombres de infantería y de caballería.

—El sitio donde se reunirá la conferencia sanitaria propuesta por los ministros de Negocios Estranjeros y del Interior de Francia será Constantinopla.

—El gobierno francés ha manifestado al pontificio que concederá todas las facilidades necesarias á fin de que puedan reclutarse en Francia voluntarios para el ejército del Papa.

—Madrid, 17 de octubre.—*La Correspondencia* dice que los progresistas constitucionales resolvieron ayer tomar parte en las próximas elecciones.

—Madrid, 19 de octubre.—El cólera ha desaparecido casi por completo. Ayer no hubo mas que 33 casos. El número de personas que han salido de Madrid puede calcularse en 80,000.

—La *Gaceta* contiene el real decreto siguiente:

Nombrando ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al jefe de escuadra D. Luis Hernandez Pinzon y Alvarez, en la vacante que resulta por fallecimiento del teniente general D. Antonio de Santa Cruz y Blasco.

—Las últimas noticias de Puerto-Rico no son todavia tan consoladoras como podria desearse. Habianse presentado aun algunos, aunque pocos, casos de fiebre amarilla, por cuya razon no podia declararse todavia puerto limpio.

—Acaba de fundarse en Madrid una asociacion para el progreso de las ciencias sociales, que muy en breve se propone celebrar un congreso ó reunion donde se discutiran importantes cuestiones.

En la sesion para constituirla fué elegido el consejo general de administracion, compuesto de un presidente, ocho vice-presidentes, unos cuarenta vocales, dos secretarios generales, el contador y el tesorero. Este último es el marqués de Salamanca.

—De los fugitivos de Madrid en estos dias han fallecido veinticuatro, que hoy se sepa, en los pueblos del tránsito de aquí á Valladolid y Burgos.

—La actitud del pueblo de Madrid está siendo la de un pueblo cristiano y valiente, al par que desinteresado.

Una persona muy conocida, cuyo nombre callamos por no ofender su modestia, de la que sólo dirémos que ha representado uno de los distritos de Madrid, se presenta al gobernador ofreciéndole, con destino á los pobres, toda su fortuna, que es considerable. Una señora ofrece una magnífica posesion en Carabanchel, con sus sesenta dependientes, para dar asilo en ella á los huérfanos y á las familias desoladas. Los estudiantes de medicina se ofrecen á servir como enfermeros en los hospitales. Se establece un hospital en las afueras de la puerta de Bilbao, y el fabricante de velas Sr. Murga, ofrece grátis todas las que se puedan juntar en aquel establecimiento. En fin facultativos, empleados, particulares, todos rivalizan en celo, caridad y desinterés.

—Noticias de Santo Domingo dicen que los Españoles residentes en aquella isla son tratados con gran consideracion, y que las autoridades indígenas toman medidas para establecer el órden en la administracion.

—La comision italiana encargada de preparar las disposiciones necesarias para poner en vigor el nuevo código civil, ha terminado su trabajo. Este debe publicarse en breve.

—Florencia, 20 de octubre.—El general La Marmora ha encargado al conde d'Azeglio, ministro de Italia en Lóndres, que participase al gobierno inglés la honda pena que el Rey, el gobierno y la Italia han esperimentado al recibir la noticia de la muerte de lord Palmerston.

—Florencia, 20.—El Rey ha entrado hoy en Florencia. Garibaldi ha renunciado, en favor del Sr. Bottero, á la candidatura que se le habia ofrecido en Turin, donde se considera como probable su eleccion y la de los Sres. Vegezzi, Rora, síndico de Turin, y la del Sr. Ferraris, abogado.

VARIEDADES.

Correo de Paris.

El aspecto de los boulevars ha cambiado.

Ya no se ven ante las mesas que ocupan las delanteras de los cafés, en las sillas que ofrecen agradable descanso bajo la copa de los árboles, en la calle que forman los castaños, los tipos británicos, españoles, rusos, holandeses, griegos y árabes que contribuian á conquistar al boulevar de Montmartre, de los italianos y de los Capuchinos el calificativo de pintorescos.

Los viageros vuelven á sus hogares con algunas ilusiones y no pocas monedas menos, con alguna ilustracion mas, y sobre todo, con el deseo de librarse de las garras de los fondistas y hosteleros, que ahora mas reposados cuentan su ganancias y las emplean en obligaciones del empréstito mejicano.

¿Ha desaparecido por esto la animacion de Paris?

Nada de eso se ha trasformado.

Se van los estranjeros y vuelven todas las Camelias que han lucido sus galas y su atractivos en las verdes orillas del Rhin y mas allá, dispuestas á cambiar las gasas y los diamantes por los diamantes y el terciopelo, se van desesperados los que han gastado muchos miles de francos en ver curiosidades, y vuelven llenos de esperanzas los alegres estudiantes á sus madrigueras del barrio Latino.

Así, pues, Paris deja de ser Paris cosmopolita para convertirse en el Paris francés *pur sang*.

Uno de los recien llegados encontró en la estacion de la rue Saint Lázare un carruaje. El cochero, subvencionado por el dueño de un hotel, catequizó al viajero, prometiendo apearle en una de las mejores fondas parisienses.

El recien llegado se dejó conducir.

—¿Qué cuarto vais á darme? preguntó al hostalero.

—Uno en el piso quinto.

—¿En el piso quinto?

—No hay otro.

—¿Y llamais á esto *apearse en el hotel?* Dijo al cochero con acento trágico.

Antes de regresar por completo á Paris, contaré á mis lectores una historia de juego, un eco de Baden.

Un francés se aproxima al tapete verde y arriesga una moneda de veinte francos.

La pierde, juega otra y sucede lo mismo.

—Tengo muy mala suerte, dice, veamos la tercera.

La tercera no es mas afortunada que la primera y la segunda.

—Ahi va mi última moneda, esclama, y todas las miradas se fijan en él, porque la última moneda de un hombre es el mejor «se continuará» de la novela mas interesante.

La cuarta moneda tiene la misma suerte que las otras.

—No venzo á la fortuna, dice el jugador... bien está.... ya sé lo que me resta que hacer.

Se aleja del tapete y la sombría espresion de su rostro alarma á los circunstantes.

Cinco minutos despues turba el silencio de la ansiedad de los jugadores una detonacion.

—¡Dios mio! esclaman.... el francés se ha suicidado.

Y creyendo encontrarle nadando en sangre, con los sesos sin tapa, se precipitan en la habitacion de donde habia salido el ruido...pero ¡oh sorpresa!....el suicida estaba apurando una botella de champagne con la mayor tranquilidad del mundo.

La detonacion habia sido un taponazo.

La caza y la pesca continúan en todo su apogeo.

Un cazador ha perdido gran parte de sus amigos por no haberles mandado algunas perdices ó conejos.

—Haz lo que yo, le contestó un camarada; cuando cazo mucho, como con el calor se echa á perder la caza, la envie á mis relaciones; si me dicen que llega en mal estado hecho la culpa á los ferro-carriles, pero cumplo.

La pesca es otra cosa: nadie se atreve á esperar ni siquiera un microscópico pez de un pescador de caña.

Uno de estos, cansado de aguardar á su víctima, se puso á leer *La Opinion Nacional*.

—¿Y mi caña? preguntó de pronto.

—Miradla por allí, contestó un chico.... señalando al rio; el pez mordió mientras leiais, y en vez de dejarse pescar, ha pescado.

La cuestion espiritista ha tomado estos dias grandes proporciones con los hermanos Davemport.

Al presentarse en la sala Herz, fueron acojidos estos mediums con una espantosa silva y el tumulto fué tal, que la autoridad dispuso que devolvieran al público el importe de las localidades.

Así lo hicieron, pero apesar de su prestidijitacion, espiritismo, magia, etc., recaudaron tres mil y tantos francos y devolvieron mas de cuatro mil.

Muchos de los que tenian billetes gratis lograron en medio de la confusion hacerlos pasar como pagados y escamotearon á los escamoteadores.

Los hermanos Davenport han dado origen á una modificacion en el saludo de las gentes.

Antes se decia.

¿Comment vous portez vous?

Ahora se dice:

—¿Comment vous davenportez vous?

Las dos únicas novedades teatrales son una comedia *pour rire*, titulada *Le Meurtrier de Theodore* y una comedia en un acto titulada *Una amiga*.

Esta última es la síntesis del escepticismo moderno.

Su autor tiene veinte años, y ya no cree en nada.

—No hay mas que los jóvenes que se atreven á ser viejos, ha dicho un viejo que quisiera ser jóven.

Hace muy pocos dias se presentó un artista á un empresario.

—Desearia que me contrataséis para vuestro teatro, le dijo.

—¿Qué papeles desempeñais?

—Los de confidente.

—No pienso poner tragedias en escena, pero en fin, veremos si servís. Declamad un poco.

El artista obedeció, pero por mas que aguzaba el oido el empresario, no le entendia una sola palabra.

—Sois un gran confidente, le dijo, aunque conteis lo que os confien, no os oirá nadie....

—¡Ya sabia yo!....

—Si, pero es el caso que no me servis.

El artista se enfadó, pero no pudo poner el grito en el cielo.

La ciencia empieza á preocuparse de las epidémias que de cuando en cuando nos visitan,

La mayoría de los sábios opina que siendo el Ganges un foco de infeccion, nos envia sus fétidos miasmas, y crée que el medio mas eficaz de evitar sus terribles efectos es poner en práctica la cremacion ó calcinacion de los cadáveres.

Lo principal es que se resuelva pronto el problema, porque las epidémias nos tienen alarmados.

Los labradores tocan al cielo con las manos.

El ganado vacuno se muere á mas y mejor, de la epizootia que parece toma sérias proporciones.

Asustado un prójimo al leer en un periódico el número de víctimas que ha hecho la enfermedad en la familia bovina.

—¡Diablo! esclamó....y yo que pensaba tomar estado....Dejaremos que la epidémia se estinga.

Estos dias se ha celebrado la fiesta de Saint Cloud con la animacion de todos los años.

Tambien en Strasburgo ha habido animacion con motivo de la festividad del patron de la ciudad.

Sabido es que estimulados por los atractivos de la festividad, acuden muchas gentes de las cercanias, y no falta tampoco quien atraviese el Rhin para admirar la famosa torre de la catedral.

Un soldado prusiano pidió licencia á su gefe con este objeto, y chapurreando el francés rogó á la mujer del campanero de la catedral que le diese permiso para subir á la torre.

—No está mi marido, contestó la campanera que se hallaba en estado interesante, pero yo os guiaré.

Comenzó la ascension, y como la buena mujer estaba en meses mayores, tenia que descansar de cuando en cuando.

—¿Os cansais? preguntó el soldado.

—Un poco, la escalera es tan larga.

—¿Y durará mucho eso?..dijo indicando la subida, pero como la campanera estaba dos ó tres escalones mas arriba, creyó que se dirigia á ella.

—¿Esto? contestó, aun durará dos meses.

—¿Dos meses?

—Lo menos.

—Pues entónces me vuelvo....solo tengo licencia para diez dias.

El soldado preguntaba por el final de la torre y ella aludia al final de su embarazo.

En la fiesta de Saint-Cloud of una frase que merece los honores de la repeticion.

Un gascon, andaluz-francés, hombre de edad, hablaba con varios amigos del general Lamoriciére que acababa de morir.

—Era mi hermano de leche, dijo.

—Si ¿eh? le preguntaron.

—Vaya y poco que me queria.

—Era muy valiente.

—Mucho sin embargo, nadie lo hubiera dicho....de pequeños nos pegabamos y siempre le zurraba, aunque tenia cinco ó seis años mas que yo.

—Se dejaria pegar por *bién criado*.

—No tal.

—¿No era vuestro *hermano de leche*?

Una noticia literaria ha producido gran sensacion.

Despues de las *Memorias de Rigolboche*, de las *Confesiones de un cochero*, de las *Confidencias de una doncella* y de las *Reflexiones de la Biche anglaise*, se anuncia un libro con este título: *Memorias de una jóven honrada*.

¿Estará ya el demonio harto de carne?

Hé aquí la anécdota final, ó como si dijéramos, el *bouquet*:

Un sastre se presenta con la cuenta en casa de un *dandy* que tiene la costumbre de no pagar sus deudas.

El artista le encuentra en compañía de un amigo fumando un magnífico habano.

—¡Hola! es V....maestro, esclama el dandy....caro se vende V.

—Traigo la cuenta....

—Ya la estaba esperando.... Vamos á ver ...¿100 francos?

—Si señor.

—¿Está usted en su juicio?

Es el precio justo.

—Nada....nada, yo no paso por esto.... de aquí rebajo 10....

—Como Vd. quiera....pero....

—De esta partida 8....

—No me es posible, pero....

—De esta 7....

—Le digo á Vd... en fin como ha de ser.

—Rebajando de 100 25, queda la cuenta en 75 francos.

—Si Vd. se empeña....

—Corriente...ahora tenga Vd. la bondad de venir á cobrar dentro de algunos dias.

—Pero....

—Nada, nada..ya se que Vd. no tiene prisa, ahora estoy ocupado....hasta mas ver.

El sastre, que habia accedido á la rebaja esperando cobrar, se fué desesperado.

—Pero hombre, dijo al dandy su amigo, sino le has de pagar, ¿porqué regateas?

—Mi conciencia es muy escrupulosa: de este modo, en vez de perder 100 solo pierdo 75.

¿Habrá todavia quien hable mal de los tramposos?

GACETILLA

Víctimas de la prensa—Hace un par de meses que las solicitadas manifiestan un encarnizamiento terrible contra las personas que eligen para víctimas del derecho de hablar por la prensa.

Actualmente no hay en cuestion un vale como el de Domec, ni el banquete de marras que ocasionó una tormenta furiosa pero pasagera como las de verano; pero entretienen perfectamente la curiosidad pública, el tiroteo entre el médico de Sanidad, el Dr. Sobron y M. Masquelez, y las murmuraciones contra las cuentas presentadas por las Mayorias.

No es posible adivinar cual será la escena final de ambas polémicas, pero si continuára aumentando por grados el calor espresivo del lenguaje, no nos sorprenderia el anuncio de un juicio de imprenta de esos que meten bulla.

Llegando la discusion á cierto punto, lo mejor es apelar al fallo del Tribunal popular que siempre está dispuesto á ejercer su ministerio.

Progreso material—La publicacion que hoy hacemos por disposicion de la Junta, de los permisos espedidos para edificar en la ciudad y sus alrededores, es una prueba lisonjera de que el número de casas aumenta considerablemente, en proporcion de las necesidades.

En Octubre se despacharon 46 permisos, y en Noviembre 45, de manera que, calculando que la mitad han sido para reedificar y el resto para construcciones completamente nuevas, puede decirse que en tan corto tiempo se han levantado 40 ó 50 casas y se han reparado ó embellecido otras tantas. Este resultado débese no solo á la confianza que inspira la situacion, sino tambien á la facilidad para transitar que dan los empedrados, cuya falta era un inconveniente para los inquilinos y propietarios. Hace poco tiempo que ninguna persona que tuviera sus quehaceres en la ciudad vieja se decidia á habitar en los puntos mas distantes de la nueva, porque en los dias lluviosos le era imposible transitar; pero actualmente ha disminuido la distancia y lo mismo se vive en las inmediaciones del Mercado, que cerca del Cementerio Protestante, donde los terrenos han adquirido un valor que nadie lo hubiera imaginado.

Teatro en miniatura—El Sr. Martinez Trigueros ha organizado una compañia dramática nacional, compuesta en su mayor parte de aficionados, la cual hará su debut el 8 del corriente en un pequeño teatro arreglado en la Aguada. Tiene capacidad para 200 espectadores y posee media docena de bonitas decoraciones. Ignoramos cuales serán los precios establecidos.

Calle de Paysandú—Han sido completamente arregladas las diferencias que existian entre el empresario del empedrado y los propietarios que se consideraban perjudicados en sus intereses, porque la nivelacion empleada dejaba sus veredas á una altura considerable sobre la calle. La Junta ha convenido en pagar el valor del empedrado y aquellos en bajar sus veredas.

Otro castigo bárbaro—Dias pasados referimos la paliza que recibió un niño de manos de su cariñoso maestro, en el colegio de los padres bayoneses, en Buenos Aires, quienes segun sus publicaciones son en realidad jesuitas con otro nombre. Ese hecho acaba de repetirse, siendo la víctima el alumno José Igartua, que por via de correccion recibió un furioso trompis en la cara.

Esta narracion no deja de ser una recomendacion indirecta para el colegio jesuítico con que se propone obsequiarnos nuestro Vicario, utilizando los 10 ó 12 mil pesos que ha cosechado en la campaña.

La cuarentena—Si es sincero el arrepentimiento del gobierno, retiramos nuestras quejas sobre el desembarco de los 300 enfermos.

Nos espresamos así porque nos consta que ayer fueron transportados á la isla de la Libertad los atacados de viruela negra que existian en los vapores *Isabel* y *Galgo* llegados de Rio Janeiro y Santa Catalina. Es evidente que tal medida no puede dimanar sinó del arrepentimiento, puesto que pocas horas antes no se puso en ejecucion habiendo motivos mas poderosos.

Lo mismo sucede respecto de las cuarentenas. Cuando llegó el *Paysandú*, colándose en el puerto, la Capitanía en cumplimiento de su deber impuso al capitan la multa señalada por el reglamento sanitario que habia sido violado, procediendo así tambien con un buque procedente de Europa, cuyo capitan antes de recibir la visita se vino á tierra trayendo patente sucia. Pero parece que al Gobierno no le agradó ese rigor, puesto que en el acto introdujo una reforma librando de la multa á los que estaban condenados á sufrirla. Nosotros lejos de tachar ese rasgo de benevolencia que en nada se relacionaba con la salud pública, descubrimos el arrepentimiento no en la escepcion de la pena, sino en que la cuarentena fué una ilusion respecto del *Paysandú*, mientras que se aproxima mas á la realidad en lo relativo á los dos últimos vapores llegados con enfermos.

Llamamiento filantrópico—Con motivo de la funcion estraordinaria que se anuncia para el sábado en el Teatro de San Felipe, por la compañía lírico-dramática española, á total beneficio de la Sra. Da. Pilar E. de Fando, dirigimos este *llamamiento filantrópico* á todos los que aman y desean el bien y el alivio de sus hermanos.

La larga y penosa enfermedad que tiene postrada en el lecho á la Sra de Fando, ha sugerido este generoso propósito á los artistas sus compañeros, y es de esperar que tratándose de segundar un acto filantrópico, como de contribuir en lo posible al alivio de una desgraciada, las almas buenas y generosas no trepidarán en llevar su óbolo.

Ademas, la funcion escogida para este objeto, es un hecho histórico cuyas páginas aun no se han cancelado; es una leccion que debemos siempre tener presente para saber ponernos en guardia contra los mas terribles y perniciosos enemigos de la familia, de la sociedad, y del universo todo.

En fin, es el drama histórico en cuatro actos, titulado: *La espulsion de los Jesuitas en España*—y la comedia en un acto:—*La piel del Diablo*;—en ambas representaciones tomará parte el justamente reputado actor D. Luis Cubas.

A San Felipe pues el Sábado, donde pasando algunas horas agradables, contribuiremos con nuestra asistencia al alivio del que gime, y daremos prueba de filantrópicos sentimientos.

Préstamo curioso—Una correspondencia de esta ciudad á un diario de Buenos Aires, dá estas curiosas esplicaciones sobre el préstamo que nos ha hecho el Brasil, probablemente como lo haria un amigo poderoso con otro necesitado, lo cual seria un fenómeno de generosidad que desearíamos se generalizase individualmente, y empezando por nosotros:

El incidente ocurrido entre el Gefe Político del Salto y un Comandante brasilero, incidente que ha dado lugar, como vd. sabe, á la venida del Sr Octaviano, ha quedado orillado á la satisfaccion de todos y el Sr. Octaviano ha concedido un préstamo á este Gobierno de 200,000 patacones.

Al salir de la conferencia y dirigiéndose á Tamandaré, le dijo el Dr. Octaviano: yo que venia enojado, me rho dejado vencer por este rapaz (señalando al Dr. Castro), pues ya vé vd. amigo mio, como nos han sacado dinero.

El Cronista de la «Tribuna»—Talvez el excesivo calor de estos dias de que tanto habla ese cronista, ha contribuido á que no haya comprendido nuestro suelto, referente á las palabras tan huecas y vacías del Dr. Justo sobre Sócrates y Galileo. No dijimos que los Doctores no puedan pronunciar aquellas palabras que usan hasta los niños de escuela; sino que no hemos querido dejar pasar inapercibido que se espeten *grandes frases*, que por *grandes* son ya vulgares, creyendo quien las dice que se eleva en alas del númen poético, al comparar los grandes hombres de la historia con aquellos contra quienes pesa una acusacion tremenda sobre sospechas de complicidad en un *negocio sucio*.

Desearíamos que el *cronista novel* no vuelva á tomar *el rábano* por las hojas, como se dice vulgarmente.

Los baños—Por el edicto que hoy publicamos queda enterado el bello sexo de los sitios que la autoridad les destina para refrescarse libremente, fuera del alcance de las miradas varoniles indiscretas.

Sabed mozos importunos que os está prohibido instalaros cerca de donde ellas juguetean con las olas, y escusad razones, porque aun cuando son tambien masculinos los celadores que necesariamente tienen que contener vuestra curiosidad impropia, es fuera de duda que en tales casos son Argos ciegos, aunque parezca una contradiccion.

Estadística policial—En todo el mes de noviembre ha espedido la policía 100 guias para la campaña, 7 permisos para edificar y reedificar, y 30 para abrir las siguientes casas de negocio:—jabonería 1, escritorio 1, tambos 3, carpintería 1, carnicería 1, colchonería 1, registro por mayor 1, depósito de bebidas 1, tornería 1, taller de escultura 1, talabartería 1, mercería y tienda 2, bodegones 1, tienda de modista 1; pulperías 10, zapaterías 2, barraca 1.

Biblioteca y Museo—Durante los meses de Octubre y Noviembre se han hecho á la Biblioteca Pública y al Museo Nacional las siguientes donaciones:

Por D. Cristóbal San Juan:—Una cristalizacion.

Por D. Cárlos Laforgue: Sesenta y cinco números del *Courrier de la Plata*, 1847, 1848 y 1849.

Por D. Pablo Cataldi (Buenos Aires): Una medalla de cobre.

Por D. Adolfo Gard: Una medalla de Monte-Caseros, de plata.

Por D. Antonio T. Caravia: Cultivo de las abejas y los gusanos de seda, un folleto.

Por D. Bernabé Bauzá: Una medalla.

Por D. Adolfo Vaillant: Le Troubadour en Amérique, por C. Legard—El gran Almanaque del *Siglo*, 1866—Almanaque del cultivador, por Pedro Margat, 1866—Almanaque de Notre Dame de Paris, 1866—Esposicion del derecho de D. Manuel Illa en los cuestion con D. Ramon Dominguez, sobre devolucion de bonos—Accident par la foudre á bord du *Carmel*—seis folletos.

Por D. Benito Chain: Una bandera nacional con la correspondiente asta; es la que flameó en Paysandú el año próximo pasado.

Por D. José María Cantilo (Buenos Aires): La Comision Sanitaria de los Estados Unidos, por Tomás W. Evans, un folleto.

Por el Dr. D. Vicente Fidel Lopez: Contra manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la presente guerra, entre esa República y España, un folleto.

Por D. Pedro Bourse: cuatro monedas de plata y dos de cobre.

Por D. Luis Magariños Cervantes: Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay, por el Coronel Leon de Pallejas, las dos primeras entregas.

VISITANTES—La Biblioteca Pública y el Museo Nacional han sido visitados durante el mes de Noviembre ppdo., por 144 personas, de las cuales 60 son estrangeros.

Las yeguadas—Teniendo en vista la conservacion de los caminos, el Sr. Gefe Político ordenó al Comisario del Paso del Molino que prohiba el tránsito por ellos de las yeguadas que vienen para los pisaderos, debiendo hacerlo en adelante por la playa.

La cárcel—Ayer visitamos ese triste asilo del crimen, observando que su estado de limpieza es inmejorable. Los patios se barren y se riegan todos los dias, lo mismo que las piezas, en las cuales no se deja inmundicia alguna; á estos cuidados higiénicos se une la abundancia y buena calidad de los alimentos, que es cuanto puede darse á esos desgraciados.

Pasageros—Por el vapor ingles «Rio de la Plata» del Uruguay y Buenos Aires han llegado los siguientes:

Del Salto—Domingo Silva, Juan Viella, Enrique Pace, Eustaquio Gonzalez, Antonio Risso, Antonio Pitaluga, Nicasio Curvelo, J. R. Romero y Sra. y 4 hijos.

De la Concordia—Juan Spagemberg.

De Paysandú—Miguel A. Nicolas, Marcos Gonzalez, Federico Maciel, N. Sacarello, C. Valdes, J. Moratorio, Y. Ferreira, Pedro Golos, Maria Belsa, y 2 menores.

De la Concepcion del Uruguay—Josefa Duclos, y 2 señoritas, María Barreche, una Sra. y 1 niño, F. Araucho, María Irribaron, J. Carcagno, y otro, N. Lopez y Sra.

De Fray-Bentos—H. S. Stevens, José Bona, José Pasoiro, S. Townes, F. Bastarrica, J. Nicolai.

De Mercedes—Vicente Bechi, Francisco Ferrari.

De Nueva Palmira—E. Doluchio, B. Cayrolle, C. Grané.

De Buenos Aires—Demaria, J. Marni, Costa Silveira, Capitan Michellini, y Sra., Capitan Pardo, Carmen Martinez, Sra. Machiavelo y 1 niña, Antonio Vissis, J. Daugra, y Sra., A. Podesti, Vicente Corsaros, T. Gallet, J. Dadas, C. Valegar, Raymundo Cosal y Sra., Ramon Almeira, Dolores Perez, B. Martinez, Pedro Laorcado, Juan Humite, Miguel Soler y Friol, Celestino Sosa, Juan Gutierrez, Martina Martinez y otra, José Buquet, y 1 menor, Antonio Sanguinetti, Juan Cudano, Domingo Echeverra y otro, Martin Echevarria, Martiniano Campeures, Juan B. Gambeta, Carlos Somariva, Alejo Goyena, Fidel Canalles y Sra. Luis Dellepiani, Juan Franicho, Desiderio Montero Juan C. Fare, Felix Gree.

Por el vapor paquete brasilero *Gerente*, de Rio Janeiro:

Manuel Casimiro da Rocha, Joao Domingues de Oliveira, Joao Pinto da Fonseca Guimaraens Pedro Traguciro, Samuel R. Stanc, Joao Baptista Aldave, Frederico German Hachli, Juan Noble, José Rodriguez Duarte, Manuel Soares Carreia, José Francisco, Luis Gonzago Ruy, Ulisis Nigarausu señora, 1 hijo menor, Francisco Casnave y 70 plazas de diversos cuerpos.

El «Rio Paraná»—Anuncia el *Telégrafo Marítimo* que ese vapor se establecerá en la carrera de este puerto á los del Uruguay. Su primer viaje de Buenos Aires lo efectuará el Sábado 9 á las 9 de la mañana, regresando el 11 hasta el Salto.

Nuevos vapores—El mismo colega traduce del *Corriere Mercantile* de Génova los siguientes datos sobre una propuesta hecha al gobierno italiano por una sociedad norte-americana:

Se trata de establecer una línea de navegacion á vapor entre la Italia, New-York y la América del Sud. Los vapores destinados para la dicha compañía serian de primera clase, de 2000 toneladas por lo menos y de la velocidad de 11 millas por hora. Saldrian de Génova para New-York, tocando en Marsella, Cádiz, Lisboa y Madera y para Montevideo y Buenos Aires, tocando en Marsella, Cádiz, Lisboa, Madera, Bahia y Rio Janeiro.

Los viajes serian hechos cada 15 dias entre Génova y Nueva York y cada mes entre Génova y la América del Sud.

Con el fin de que los demas puertos italianos puedan aprovechar la nueva línea, se establecerá un servicio subalterno, reuniendo por medio de vapores de menos capacidad á la línea principal, los puertos de Liverpool, Nápoles, Messina y Palermo.

La sociedad tendria la obligacion de llevar gratis las cartas de Génova á Norte-América y lo mismo para la América del Sud.

El Gobierno Italiano tendria el derecho de servicios de los vapores de la compañía en caso de guerra, no siendo contra Norte-América.

Los vapores tendrian bandera italiana.

La única condicion que pide la compañía al estado, es una subvencion de 800,000 francos al año.

Ventaja de las ventas públicas—Un terreno perteneciente á la sucesion de Reyna, en el Paso del Molino frente á la quinta de D. Pancho Gomez, que no daban por él en venta privada sino 7,500 $ antiguos, anteayer ha sido vendido en público remate por D. Eusebio Cabral, en 11 mil y pico de pesos de la misma moneda: es decir, por un cincuenta por ciento mas de lo que hubo de obtenerse.—Felicitamos por este beneficio á los menores, y recordamos á los que tengan que vender casas ó terrenos, las ventajas que se reportan efectuándolo por medio de los martilleros públicos.

La Guardia nacional—Nos felicitamos una y mil veces de que se hayan publicado las cuentas de las Mayorías, porque esas elocuentes cifras demuestran la necesidad de disolver la guardia nacional. Las salidas han sido superiores á las entradas, y á no existir las respetables sumas que nos arrancó el sorteo, es seguro que hubiera sido preciso contraer un nuevo empréstito para cubrir el déficit.

El Gobierno hace un verdadero sacrificio teniendo sobre las armas á 1,200 ciudadanos, para desempeñar el importantísimo servicio de guardias en la Aduana y el Fuerte, cuando podria economizar, enganchando algunos soldados que unidos á la Compañía Urbana, podrian reemplazarnos. Deber nuestro es, aconsejarle nuevamente que no se sacrifique, temerosos talvez de que nos resintamos si nos despide; ciertamente se nos haria un desaire sino consideràsemos que somos gravosos al Estado.

Despidámos con franqueza, economizando así en poco tiempo algunos miles de pesos que hoy se consumen inútilmente.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer de San José: Pedro Borio, Camilo Echavarría, Pedro Duró.

Encomiendas:—1 bulto á José Mansilla, 1 id á Micaela C. de Velo, 1 id á Javier Alvarez, 1 id á Rita de la Hanty.

SOLICITADAS

Hacendados y Saladeristas.

Sr. Gerente de *El Siglo*.

Muy Sr. nuestro: En el Nº. 379 de su apreciable diario, se registra una solicitada de un hacendado, en la cual, despues de estar de acuerdo con el manifiesto de *varios hacendados*, parece abrigar temores de que dicha manifestacion no tenga la circulacion necesaria, y emite la idea de promover una reunion entre los hacendados que nos hallamos en la Capital. etc. etc.

Conformes en parte con la idea del hacendado segundo que ya se deja traslucir al final de nuestro manifiesto, tenemos el gusto de participarle que no nos hemos limitado solamente á la publicacion que apareció en *El Siglo* pues esta creemos ha sido una publicacion espontánea del Sr. Gerente, copia de una de las dos mil hojas sueltas que se han hecho desparramar por toda la campaña, y que á estas horas han llegado yá á los últimos confines de la República para que sean distribuidas con profusion entre todos los hacendados, juntamente con una copia del célebre convenio elaborado entre los saladeristas, que consta de 17 artículos, ó sean 17 eslabones de la famosa cadena con que pretenden aprisionar nuestros derechos y el fruto de nuestro trabajo con gran detrimento del progreso del pais.

A. Comfie el Sr. Hacendado antique si los complotados no vuelven sobre sus errados pasos, dejando ancho campo á la libre competencia, sinó se conforman con *vivir y que vivamos*, si persisten en tener enarbolado el pendon de agiotaje y del egoismo, desoyendo la voz de la conveniencia pública, y si á despecho de las sabias y liberales doctrinas consagradas hoy en el mundo comercial, persisten en implantar hoy aquí el sistema Paraguayo *de por tanto me has de dar tu artículo porque yo soy el único comprador, no quiera que valga mas* entonces vendrán las reuniones de los estancieros, para cuyo fin estamos trabajando con la mayor actividad á fin de que á la mayor brevedad posible la accion de los estancieros se manifieste numerosa y compacta cual las circunstancias lo exijan, para la realizacion de nuestro propósito.

Suplicándole la insercion de las precedentes líneas saludamos al Sr. Gerente.

Nº. 3545. *Varios hacendados.*

Gratitud y compensacion.

Sr. Redactor del diario *El Siglo*.

Muy señor mio:—Espero de la bondad de vd. insertará en las columnas de su apreciable é ilustrado periódico el siguiente testimonio de mi agradecimiento.

Habiendo leido en su diario del 9 del mes de Octubre, el que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estrada*, remedio eficaz para la [illegible] cura de la enfermedad perniciosa de las [illegible] ranas, lo que como vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada, uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto practicaba.

No cediendo nunca de la fe de atacar dicha dolencia, y en fé de realidad, como digo, he obtenidos dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en práctica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el estracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad de las personas que sean víctimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de vd. tan humanitario beneficio prestando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.

De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de vd. S. S. Q. B. S. M.

Matias Muñoz.

Uruguay, 27 de Noviembre de 1865.

Núm. 3522.

Agradecimiento

El abajo firmado, encargado de la orquesta que toma parte en la Compañía Ecuestre Estrella do Sud, faltaria al mas sagrado deber si no agradeciera públicamente á los Sres. profesores que se dignaron ayudarlo para el beneficio del jóven Emilio Sant'Anna. Como colega y amigo, reciban las protestas de su gratitud.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Nº. 3535. *J. J. Alberdi.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires.

Noviembre 29 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO.

El metálico continúa en baja aunque no dudoso siempre pocos vendedores á plazos.

Se vendieron.

$ fts.

37320	al contado		26$10 á 26$05 cts
188000	para el 30	Noviembre	á 20 10 cts
40500	— — 2	Diciembre	20$10 á 25 05 cts
10000	— — 15	—	á 20 15 cts
10000	— — 25	—	á 20 23 cts
3000	— — 20	—	á 20 15 cts
43000	— — 21	—	20$20 á 20 15 cts
2000	— — 15	Enero 1866	á 20 25 cts
7000	— — 20	—	á 20 20 cts
15000	— — 31	—	25$25 á 20 20 cts
10090	— — 31	Marzo	á 25 50 cts
5000	— — 31	Mayo	á 26 60 cts

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

14000$ al contado al 52 3/4 p. $ 5000 para el 31 de Diciembre al 48 1/2 p. $

VENCIMIENTOS.

18,700 pesos fuertes.

FRUTOS.

En la plaza y depósitos

200	cueros vacunos campo		á 10$ pesada
300	„ „		á 104 [illegible]
300	„ „	matadero	115 á 117 [illegible]
150	„ „		120 [illegible]
400	„ „	mezcla	105 á 108 [illegible]
70	docenas cueros de ojo		á 175 docena
50	„ „		á 150 [illegible]
40	„ „		185 [illegible]
100	„ „		190 á 105 [illegible]
70	„ „		á 150 [illegible]
70	„ „	al horror	á 105 [illegible]
4500	„ „		á 12 [illegible]
700	arrobas lana mezcla fina		á 65 [illegible]
1600	„ „		á 82 [illegible]
1000	„ „	buena	á 75 á 78
500	„ „		á 71 [illegible]
800	„ „	regular	á 72 [illegible]
400	„ „		[illegible]
1000	„ „	mezcla buena	68 á 68 [illegible]
600	„ „	regular	[illegible]
300	„ „		[illegible]

GRANOS.

Se vendieron

200	fánegas trigo bueno	á 100$ fánega
100	„ maiz en espiga	á 87
50	„ „	á 08

Rio Grande.

Continuacion á la correspondencia que dimos ayer de nuestro corresponsal.

Precios Corrientes.

IMPORTACION.

Aguardiente de caña 110$ suplido.

Azúcar blanco de Pernambuco 5$ idem.

Idem mascavino idem 3$600 idem.

Idem blanco de Bahia 4$800 idem.

Idem mascavino idem 3$20 idem.

Arroz nacional 12$.

Café 1.ª calidad 8$200 abunda.

Tabaco en rollos 17$.

Guayaba en latas 6$.

Miel 13$. [illegible]

Vinagre nacional 65$.

Pasas de higos [illegible]

EXPORTACION.

Tasajo—Llegaron tres [illegible] y se vendieron los novillos, á 9 á 12 patacones.

Sebo derretido—Grasa en pipas y en vejigas, no hay. Hubo un negocio de sebo y grasa para Europa á precio secreto.

Cueros vacunos secos—220 á 240 reales [illegible]

Cueros vacunos—No hay.

Velas de sebo 4$500 caja.

Tabaco, de hoja 4$000.

Fariña 4$500.

Marsella.

Octubre 23 de 1865.

Cueros secos y salados—Desaparecida casi del todo la epidemia que afligió esta ciudad, y no obstante de las cuarentenas á los buques que salen de nuestro puerto, empezamos á notar una reaccion en las operaciones. Sin embargo una nueva contrariedad se opone á la exportacion y es la aparicion del flagelo en Italia y en España, puntos importantes que están intimamente ligados con nuestro comercio.

La posicion de cueros secos y salados, queda poco animada. Los poseedores [illegible] facil colocacion, para el levanto y con un aumento de precio, por falta de existencia, he aquí las ventas:

200 cueros secos, Buenos Aires y Montevideo de 8 kil. fr. 70.

9300 id id id id 9 á 10 kil. fr. 74 á 77.50.

1200 id id id id 15 á 16 kil. fr. 99 á 100.

3000 id id Rio Grande 7 kil. fr. 77.50.

3400 id id id 12 á 13 kil. fr. 93.

1200 id salados id 30 á 31 kil. fr. 50.

1000 id id id 20 á 21 kil. fr. 43 á 40.

Lanas y cueros de carnero—Se anuncia para mediados del próximo mes, una importante venta de estos artículos, juzgando que en vista del estado sanitario mejorable de la poblacion, no faltarán licitadores del interior. Los precios que en aquella se obtendrán opinamos será la base de las operaciones de invierno. La abundancia de cueros de carnero, hace que sus precios declinen; 200 fardos han sido realizados á un precio bastante bajo, si bien eran algo inferiores.

Sebos y grasa de caballo—Los avisos que tenemos de los mercados del Norte, hacen mejorar este artículo, juzgándose un aumento de precio, el cual se dirija 115, los 100 kil. por el blanco, puro y 105 por el mezclado con grasa. El de caballo fr. 100 los 100 kil. y sin existencia.

Astas y huesos—Muy abundantes y de difícil colocacion; solo la falta de importacion por algunos meses, podran reaccionar estos renglones. Precio de terceras partes novillo y una tercera de vaca á fr. 55. Huesos de fr. 10 á 11.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. $ anual, y toma al 7 p. $

Banco Comercial—Dá al 10 p. $ anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. $ Descuenta al 10 p. $

Banco de Londres—Dá al 11 p. $ al año, toma en cuenta corriente al 5 p. $ á depósito fijo, 7 á 8 p. $ y con aviso de 15 dias 4 p. $ Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. $ anual; id. contra el Banco 8 p. $ 10 id.; depósitos á descuentos convencionales.

Banco Navia y Ca.—Todavia no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 30.

Forber y Ca. 7 caj. 150 doc. medias, doc. 1,00; 50 doc. id id 0,90; 800 doc. calcetines id 0,00; 100 id id 0,30; 1 id 20 piezas piel de cabra 1225 ... lles, vara 0,14; 1 id 180 varas hule id 0,50; 1 id 100 [illegible] pun-zilla 640 yardas las 12 tiras 4,00; 1 id 90 yardas hule vara 0,30.

Tomkinson y Ca. 1 caj. 24 piezas lustrin ... 1152 yardas, vara 0,11; 1 id 50 id lienzo 1500 id id 0,20; 1 id 24 id bayeta medio pellon 1408 id id 0,55; 6 id 1050 bolsas, doc. 2,888.

Decazes y Ca. 1 caj. 20 doc. camisas algodon, doc. 5,00.

Gelling hnos. 3 bultos 10 alfombritas, doc. 12,00; 11 gergas entrecarones, doc. 13,00.

Hodger hnos. 1 caj. 30 ponchos mezcla, uno 1,40; 20 varas tela punto de lana, vara 0,05.

Hallmann y Ca. 2 caj. 20 doc. calzoncillos, doc. 4,80; 20 id camisas, doc. 4,00.

Barclay 1 caj. 40 yardas tela de poncho, vara 0,45; 30 yardas id id id 0,70.

Stock y ca. 2 cjs. 48 piezas género de vestido 3018 metros, vara 0,10.

Dugaid y ca. 1 bulto 6 dnas pañuelos, dna 1,00; 1 id camisas algodon, dna 5,00.

D. Stockes y ca. 1 cj. 20 piezas brin [illegible] 20 yardas vara 0,13; 2 id 900 dnas hilo carretel, dna 0,28; 1 id 103 ponchos, uno 1,40; 2 id 100 piezas [illegible] 4000 yardas, las 35 varas 3,40; 4 bultos 24 camisas, docena 10,00; 24 camisas id 5,00; 12 id id 4,00; 12 ponchos uno 1,40.

Drabble hnos. 2 cjs. 1430 yardas colchas, vara 0,12; 30 piezas zarazas, pieza 2,40; 1 id 20 id lona [illegible] 6,00; 1 id 20 pares medias, dna 0,70; 4 cam. isetas, id 3,80; 12 rebozos en 0,00.

D. y Pomes 1 caj. 15 dnas agua colonia, dna 1,00; 3 id 60 piezas porcalina 4098 metros, vara 0,12.

Wedekind 1 lata 35 dnas pañuelos seda, dna 3,20; 1 id 20 id id fulares, id 6,40; 1 id 20 piezas damasco mesa 512 metros, vara 0,30.

F. Holl y Ca. 2 bultos, 6 gergas entrecarones docena 13,00; 2 caj. 190 docs. pañuelos muselina doc. 0,80; 1 id 60 piezas zarazas pza. 2,50.

C. Smith y ca. 1 caj. 24 ponchos uno 1,40; 2 par frazadas en 1,60; 2 id 200 piezas coco pieza 1,40; 2 idem 120 id zarazas pieza 2,90; 2 id 100 id [illegible], 2030 yardas vara 0,22.

Aforos de almacenes—Dia 30.

Shaw hos. 22 cjs. 3300 ℔ fierro qq. 0,00; 1 id 900 docs. argollas doc. 0,40; 4 id 12 id rejas arados idem 4,00.

Mederna, 1 cjs. 10,000 cigarros millar 4,00.

Mc Gulliane, 30 fds. tabaco 4020 ℔ @ 4,00.

Gomez y ca. 25 barricas cerveza 15 docs. doc. 1,80.

Pinheiro, 50 id id 200 id id 1,80.

Durañona, 10 id id 200 id id 1,80.

Olarte, 50 id id 200 id id 1,80.

Corbacho 25 caj. champagne caj. 8,00.

D. Easton 10 caj. 210 doc. ostras doc. 2,00.

Errazquin hnos. 3000 fanegas sal, una 0,30.

Newlham 2½ pipas vino, una 38,00.

Tocavent 1 cajon 95 ℔ azafran, ℔ 4,80.

Parsons 25 tercios yerba 4157 ℔ @ 1,40.

Zumaran 134½ vino seco 9880 gls. los 126 ... 65,00.

E. Colirras 6 barriles coñac 180 gls., galon 0,60.

R. y Schiaffino 5 barricas y 25½ id azúcar 5150 ℔ @ 3,80.

Montero y ca. 90 cajs. 2470 paquetes velas, uno 0,10.

Concejano 1 barrica azúcar 223 ℔ @ 4,30.

Shaw hnos. 1 casco 30 docs. cuchillos, doc. 2,80; 1 id 24 pares cadenas par 1,00.

Piaggio hnos. 200 varas piedras de vereda, vara 0,80; 3042 baldosas mármol cjo 9,00.

Lewis 2 cjs. 432 ℔ tabaco, ℔ 0,20; 3 id 900 ℔ jamon ℔ 0,20; 2 id 209 id ... ℔ 0,20.

Pintos 78 bolsas arroz 10208 ℔ @ 0,90; 10 sacos café 1595 ℔ qq. 15,00.

Tweedie y ca. 27 cuñetes clavos, 27 qq. qq. 4,00; 60 barricas cerveza 220 docs. doc. 1,80.

Quincke 1 barrica cadena 12 docs. doc. 2,40; 7 cjs. 300 botellas vino docena 1,80; 1 caj. 100 id ... botellas cristal id 5,40.

Montero 100 caj. cerveza 100 docs. doc. 1,60.

Gornatiza y ca. 10 caj. frontignan caj. 4,80; 3 cjs. marrasquino 3 docs. doc. 3,20.

E. del Gas, 1 casco 1110 caños qq. 8,00.

Newnham, 22 jamones 203 ℔ ℔ 0,00.

A. Forber y ca. 1 barrica azúcar 208 ℔ @ 1,00.

Rosende, 2 pipas vino uno 38,00.

W. Cranwell 1 caj. 20 docs. esencia, doc. 0,50.

Barclay, 65 caj. 40480 ℔ fierro qq. 0,00.

J. Guerra hnos. 3 [illegible] 22900 ℔ fierro qq. 0,00; 0 qq. útiles id 8,00.

M. Astengo, 20 caj. aceite 2100 ℔ @ 3,20.

Lewis, 200 bords. vino una 15,00; 16 cajs. jabon ... caj. 3,20.

Colirras 1 caj. 108 ℔ tabaco ℔ 0,20.

Reissig 100 cajs. pasas 2900 ℔ @ 1,00.

Ishaa 1 caj. 25 paq. velas, uno 0,10; 1 id porcelana, cja en 50,80.

Warnholtz 150 caj. ginebra, 176 doc., doc. 2,60.

Badnutt 14 canastos loza, uno 20,04; 7 id platos, id 24,04.

M. Cassarino 16 caj. vidrios, caj. 3,20.

Montravel 1 caj. medicamentos en 70,00.

J. Bell 2360 barras fierro, 120 atados, id 17712 ℔ qq. 2,40.

D. Marini y Ca. 350 caj. fideos, caj. 0,637 ½.

Kissling 1 caj. tabaco sin 115 ℔ ℔ 0,42.

Mendiguey 37 barras fierro, 3088 ℔ qq. 2,40.

S. y Schiaffino 300 caj. baldosas mármol 6000 p. 3; 16,00; 240 atados tablitas, doc. 1,50; 7000 ℔ [illegible] qq. 1,40.

Hallmann, 1 cajs. coñac 1 docs. doc. 3,00.

L. Piaggio, 41 sacos nueces 5779 ℔ @ 0,90.

C. Scotti, 9 caj. 143 ℔ salchichon ℔ 0,12; 1185 ℔ id ℔ 0,12 3/4.

Dufford, 2 bords. vino una 15,00.

Despacho de almacenes—Dia 30.

C. y Pino 8 barricas azúcar—L. L. Ruchlow 3 cajones muebles—Gaquerel 1 cj. bragueros, etc. 1 cj. muestras—Galli y ca. 2 cjs marcos—Drabble hnos 1 cj. pañuelos, 1 id vestidos—T. Isaac 1 cj. barajas—Sartori hnos. 1 cj. badanas—Gelling hnos. 1 barrica azúcar—Smith hnos y ca. 1 cj. lilas, 2 id zapatos, 1 id medias, bolsas, 1 rebozos—A. Forber y ca. 1 fardo brin—Bousquet 1 cj. miriñaques y enaguas, 1 id láminas, etc. 1 id cuellos y otros objetos, 1 id tul seda é idem, 1 id gorritas y adornos, 1 id hilo, salvillas, etc.—N. Green y ca. 1 paquete muestras—J. Bell y ca. 1 cj. muestras—Corbacho y ca. 12 sacos café—Hopmann y ca. 3 cjs casimires—Shaw hnos y ca. 1 cj. cucharas, 2 id puñales, 2 id canastos, 1 id peines, 1 id muestras—Lastarria 1 cj. artículos de librería—Ponce, 2 cjs camas de fierro, 1 id hongos y ropa blanca—C. Smith y ca. 1 cj. trué—Decazes y ca. 1 cj sombreros—F. Cronic 1 cj. cigarros—J. de la Maria 1 casco loza—T. Duguid y ca. 2 cjs muselinas—E. y Vidiella 1 cj. cepillos etc. 1 id cinta terciopelo, 1 id tarlatan, 1 id tiras bordadas, 2 id vasos y tubos—Tomkinson y ca. 19 fardos bolsas, 20 barricas tapioca—D. Heimendahl y ca. 1 fardo casimir, 1 idem paño, 1 cj. lustrina, 1 id zarazas—D. Stokes y ca. 9 cjs cubiertos, 1 id argollas, 1 id candados, 1 id canutos, 2 id puñales, 1 id hebillas, 1 id tenedores y cucharas, 2 cascos serruchos—L. Reis 1 bulto cajitas—Ilbarra 1 casco espuelas, 1 id cuchillos—Quincke 5 cjs cintas, 1 id colchas—Tampici 1 cj. mostacilla, 1 id galon, 1 id corbatas seda—L. Domecq 2 cjs sillas—Kreymborg 100 cjs. quesos—M. Cassarino 9 cjs cristales, 2 id juegos servicio de mesa, 1 id teteras, etc. 1 id aceiteras, 2 cascos cacerolas—F. Thomas 1 cj. paquin, pañuelos etc.—J. C. Harry 1 bulto perfumería—Tremoleras hnos 20 barricas azúcar.

Descarga á despacho—Dia 30.

Regert 50 canastos cerveza—Bernada 758 barras 8 atados fierro—C. Scotti 1 caj. aceite 500 fanegas sal.—R. y Schiaffino 1 caj. pagliano 1 idem vino—T. Pisirua 1 virgen 1 crucifijo—G. y Gonzalez 200 canastos cerveza—Tremoleras 30 canastos cerveza—A. Lermitte 25 canastos cerveza—Jaureguiberry 50 canastos cerveza—Barclay y ca. 18 caj. fierro—Masquelez 75 tercios conservas—Friis y Ca. 1 cajon espíritu 1 fardo corrales para ovejas 20 pipas 2½ id vino—E. Courras 1 pipa vino 41 bordalesas idem—G. y Rumeo 1 virgen 1 crucifijo 1 cajon seda 1 bulto libros 1 barril anchoas—Fraga hnos 6 baúles calzado 9 idem ropa hecha 1 cajon uno 1 idem pagliano—T. Reissig 3¼ vino—1400 cajones pasas—Faria y ca. 140 piedras 105 idem idem F. y Lanero 2366 piezas pino—Menditeguy 30 toneladas carbon—Bieber y ca. 800 piezas pino—Calcagno 100 barricas tierra 7¼ vino 80 sacos arroz 25 caj. aceite 3 id papel—Parsons 12 perolas—D. Zorrilla 50 canastos cerveza—Morello 25 canastos cerveza—A. Lafuente 800 fanegas sal—U. y Duran 50 canastos cerveza—Dellazoppa 2 canastos papas—Guerra hnos 50 barricas tierra 14 vigas—Saporitti 8 fanegas sal—Martinelli 1366 piedras—Birabeli 10 barricas tierra 100 tablones 20 orquillas madera—Gotusso 1088 piezas pino 18 vigas 1110 rajas leña—Sartori hnos 2 fardos cueros—Galli y ca. 40 cascos tiza.

Descarga á depósito—Dia 30.

Ulingon 12 cajones cigarrillos—Parsons y ca. 30 cajones vino, 98 barricas azúcar—E. Italiana 1 fogon, 1 cigarra, 44 rollos cabo, 10 caños, 1 suplon, 10 barriles 2 piezas máquina, 2 cajs. accesorios, 1 pipa cal, 1 cajon—C. y Pino 511 barricas azúcar, 80 cajones vino, 45 sacos café—D. Marini 200 sacos fariña—C. Guerra hnos. 20 cajones fierro.

Reembarco—Dia 30.

Para la Concordia—Por A. Lermitte, 1 bords. vino 1 barrica cerveza, 3 caj. aceite.

Para el Uruguay—Por Gerostiza y ca. 20 caj. pasas, 5 pipas vino, 15 barricas—E. Fynn y ca., 10 pipas vino tinto, 20 bords id, 20 barricas azúcar, 25 caj. aceite, 25 id kerosene, 15 cajs. bacalao, 7/3 aguardiente, 50 medios sacos arroz.

Para el Rosario de Santa Fé—Por N. Farriols, 50 cjs. fideos, 10 balsas papel, 80 bolsas arroz—C. Ramos, 208 latas pimenton—D. Marini, 30 barricas y 4/2 id cerveza, 5 pipas caña, 7 caj. sardinas.

Para el Salto—Por Bustos, 2 caj. botines de niño.

Para el Paraná—Por R. y Schiaffino 10 bolsas arroz.

Para Corrientes—Por M. J. Martinez y ca., 25 sacos arroz.

Para el Rio Grande—Por V. Martinez, y ca., 8 cajones brin.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Uruguay con destino para la Habana, gta. española «Valenciana», de 171 tons., cap. Miguel Caño, consignada á E. Ochoa hijo y ca., 4600 qq. carne tasajo.

DIA—30.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 29 del corriente, vapor paquete ingles «Rio de la Plata», de 350 tons., cap. Benito Magnasco, con 95 pasageros á Miguel Alvarez y hno., con—á Pedro Mousques 50 suelas, 1 bulto cueros.

Encomiendas—á Emilio Berro 1 caj. á Ramon Cabral 1 paquete, á Mauá y ca. 1 caj. dinero, á Mateo y ca. 1 bulto id, á Rodriguez Flores y Alentá 1 paquete, á Gregorio Castro 2 baules, á José A. Anivarro 1 caj. á Heimendahl y ca. 1 paquete, á Ramon Vitto 1 idem.

Rio Grande el 23 del corriente, goleta hanoveriana «Eddo» de 50 tons. cap. C. Kluto, á la órden con 4900 alqueires sal.

Rio Janeiro el 18 del corriente, polacra goleta española «Soledad», de 220 tons. cap. Isidro Fabregas, á Pedro Piñeyrua con—á Teodoro Reissig 315 rollos tabaco, á Luis A. Cardozo 109 rollos tabaco á Manuel Pereira Pinto 50 id á Camino y Pino 395 id id 720 barricas azúcar, á Mateo J. Martinez 83 rollos tabaco, á Ucar y ca. 150 sacos fariña, 3000 alqueires sal de Cádiz.

Entradas de cabotaje dia—30.

Maldonado el 28 del corriente pailebot nac. «Baldomero Espartero» de 27 ton. patron Juan Rivero á Passano y Areco con 27 tons. piedra cal.

Entradas de Cabotaje—Dia 30.

Barcelona, polacra española «Elisea», á P. Piñeyrua con vino.

Cardiff, barca inglesa «Alecto», á Le-Hir Barnett, y Ca. con 703 tons. carbon.

Cardiff, fragata francesa «Coraille», á Le-Hir Barnett y Ca. con 550 tons. carbon.

Hong-Kong barca inglesa «Millbroock», consignada á Lumb hnos. y Ca. con cargamento general.

Un bergantin portugués y un bergantin goleta holandes del Este.

Salidas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña» capitan M. Soriano, por Miguel Alvarez y hnos. con pasageros.

Buenos Aires y puertos del Uruguay, vapor paquete argentino «Uruguay», por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Paraná, vapor trasporte brasilero «San Paulo,» con tropa.

Paraná vapor inglés «Lilio Bell,» con tropa.

Llevan Balija

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá hoy 1.º de Diciembre, vapor paquete ingles «Rio de la Plata,» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3¼ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 1º. de Diciembre vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3¼ de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Buques salidos de Rio Janeiro

Dia 19—Montevideo bergantin dinamarqués «Elizo,» de 201 toneladas, cap. Jeppesen con 100 pipas aceite, 535 rollos tabaco, 320 barricas azúcar, 400 cajas bacalao.

Dia 20—Buenos Aires vapor ingles «Pollux» sigue con la misma carga que trajo de Liverpool por arribada forzada.

Dia 20—Montevideo, bergantin hanoveriano «Plumenthal,» con sal.

Dia 20—Rio de la Plata, barca brasilera «Brillante» con sal.

Noticias Marítimas.

Buques llegados de Rio Janeiro al Rio de la Plata.

Dia 14—Montevideo con 13 dias de viaje bergantin brasilero «Setta» con carne.

14 Idem con 6 dias, vapor ingles «Agnes Arkles.

19—Montevideo con 6¼ dias, vapor ingles Kepler.

19—Montevideo con 15 dias, bergantin español «El viran» con carne. Entró de arribada por refrescar y sigue para la Habana.

20—Rio de la Plata vapor frances «Carmel».

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran Funcion Estraordinaria, á beneficio

de Doña Pilar E. de Fando

El Sábado 2

Habiendo terminado su contrato con la Comision del Teatro de Solís, la compañía Lírico-Dramática que bajo la direccion del Sr. Fernandez funcionaba en dicho teatro, ha determinado continuar sus trabajos en el de San Felipe.

El gran drama histórico nuevo en este teatro, en 4 actos, titulado:

La Espulsion de los Jesuitas

EN ESPAÑA.

La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto, nueva, dirijida por el primer actor D. Luis Cubas, nominada

LA PIEL DEL DIABLO

OTRA

GRAN FUNCION, PARA EL DOMINGO 3.

El gran drama de aparato, en 5 actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

Por ser el drama de suficiente duracion se omite el fin de fiesta. A las 8 ½.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA, EL SÁBADO 2

Á BENEFICIO DEL ARTISTA

MANUEL BERNARDINO CORREA

Al público

Con la humildad de artista agradecido al público Montevideano que le ha dispensado espléndidas pruebas de simpatía, tengo el honor de ofrecerle hoy mi Beneficio, no me guia otro móvil, sino corresponder á los aplausos con que me ha rodeado, deseando tan solo que la funcion que yo he elegido entre lo mas selecto de nuestro repertorio, merezca la aprobacion de esta sociedad tan culta como simpática y generosa.

Manuel B. Correa.

PROGRAMA

1ª Parte—Gran entrada de Indios, escena muy divertida, será ejecutada por seis artistas montados en sus arrogantes caballos, hará evoluciones á usanza de Indios.

2ª—El alambre flojo, trabajo de mucho equilibrio y dificultad ejecutado por el artista Correa, que guardando el equilibrio harán los juegos llamados *Malabares*.

3ª—La Percha increible, invencion de los acreditados artistas Diaz é Ibañez ejecutado por los mismos y el jóven artista Manuelito.

4ª—El Moro de Venecia defendiendo la Bandera de su Pátria; pero le fué imposible por la superioridad de sus enemigos, por cuyo motivo se suicidó. Esta escena será ejecutada por el artista Cárlos montado en su arrogante caballo.

5ª—Las Torturas del hombre durante la Inquisicion Romana, será ejecutada por el Beneficiado, aguantando un cañon con un pié y una mano en el aire, y en esta postura se efectuará el cañonazo.

En obsequio al beneficiado en los intermedios el bien conocido profesor de música D. Julian Ferreira da Silva, aumentará la orquesta con unos importantes trozos de ópera. El mismo señor profesor se ha dignado á la vez componer y dedicar al beneficiado una lindísima pieza de música española, con que aumentará y amenizará la funcion.

6ª—La muy aplaudida escena ecuestre el *Salto por dentro del Aro* guarnecido de cuchillos, ejecutado por el artista Cárlos.

7ª—El Rey de los Fuegos, escena sorprendente y de mucha diversion ejecutada por el Beneficiado, y que con sorpresa del público tragará brasas bien encendidas, y por último gotas de lacre con llama.

8ª—La Escalera peligrosa ó los hombres del aire sobre las nubes, ejecutado por los artistas Correa y el jóven Emilio, los únicos rivales de los Buislai en este género.

9ª—Se finalizará la funcion con la muy linda y divertida Pantomima titulada:—*El Retratista de Paris*, ejecutada por primera vez.

A las 8 ½.

NOTA—El Beneficiado despues del 5º acto se presentará á hacer bailar á toda la familia del Payaso, escena muy divertida y sorprendente que hará reir al que no tenga ganas.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, en su casa Piedras 56.

HOY Viernes 1º, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del mueblaje completo de una familia, compuesto de los muebles de sala, tres aposentos, comedor y demás objetos de familia, cuyo pormenor se dará el dia de la venta.

Al mismo tiempo—Dos ricos pianos nuevos franceses de jacarandá.

Por el mismo.

De terrenos, para los especuladores y para Quintas de Recreo, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

HOY Viernes 1º, á la una en punto, se venderán precisamente al mejor postor, tres terrenos sitos en las importantes localidades del Arroyo Seco, Paso del Molino y Tres Cruces, á saber:

En el Arroyo Seco—Un terreno de 40 varas de frente á la nueva calzada, de-por-medio con el establecimiento del Sr. Birabin, y 100 de fondo al Arroyo Seco, está amojonado con cimientos de piedra en las esquinas.

En el Paso del Molino—Como 15 cuadras del puente, frente á la esquina de D. Juan Hoga, un hermoso terreno de cuatro cuadras cuadradas, con tres frentes, de rica tierra con un gran galpon y cercado del todo.

En las Tres Cruces—Un valioso terreno mas arriba de la casa de D. Eulogio de los Reyes, con dos frentes de 79 varas al camino real de la Union y 89 varas al camino de la Aldea y 290 varas de fondo, contiene 2 habitaciones viejas. Este terreno se podrá dividir en 2 solares iguales como de 10,000 varas cada uno con dos frentes.

Los Srs. que gusten mas informes, se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 56, donde tendrá lugar la venta el dia señalado.

Por el mismo.

De un importante terreno cercado de piedra, sito en la manzana núm. 121, esquina á las calles Isla de Flores y Queguay, con cantera y manantial permanente.

HOY Viernes 1º, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 25 varas de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 37 1/2 varas al Oeste á la calle del Queguay; contiene mas de 800 carradas de piedras, de la que está cercado del todo; contiene una gran cantera, un manantial permanente y 937 1/2 varas cuadradas.

Por el mismo

Del Café de los Aliados, calle de Buenos Aires número 211 y Cámaras.

El Martes 5, á las 12 en punto se venderá, por ausentarse su dueño del pais, en lotes á la vista, del todo de las existencias, bebidas, muebles y demás enseres de dicho establecimiento, y por separado las mejoras con accion á la llave, á saber:

Cantidad de líquidos en botellas, coñac fino, vermouth, ajenjo, licores, vinos, etc.

Muebles—Mesas, taburetes de madera, sillas, cuadros, loza, cristales, porcelana, lámparas, etc.

Mejoras—Armazon y mostrador, pisos de madera, cielo-razos, cocina económica con sus útiles, puertas vidrieras, tabiques y altillos, baranda de escritorio y demás objetos á la vista.

NOTA—Hasta las 12 en punto se recibirá oferta por el todo, con accion á la llave, y no habiendo oferta se procederá acto continuo á la venta en lotes.

Por Eusebio Cabral.

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel núm. 21 y la otra en la calle de las Cámaras núm. 191.

El Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio las dos lindas casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel, y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías y mercería, en su casa calle de las 33 núm 51.

El Martes 5, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías y mercería; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 2, á las 6 de la noche, de alhajas, artículos de tienda y mercería, y otros que se anunciarán en los carteles.

Por. C. Moratorio.

De mercaderías, en su casa 25 de Mayo 291.

HOY Viernes 1º, á las 12 en punto del dia, se ha de vender cantidad de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De un solar en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad.

El Sábado 2, á las 5½ de la tarde, se venderá á la mas alta oferta un hermoso solar sito en la esquina S. E. de la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto de 25 varas á la calle de Ibicuy y 25 á la calle Isla de Flores.

Por Julio de Mendeville

Remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon N.º 54.

HOY Viernes 1.º de diciembre á las 12, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías de estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De pasas de higo, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturía General.

HOY Viernes 1º, á las 12 en punto, por órden de una casa consignatária y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 1500 cajas de pasas de higo recien introducidas.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa, Rincon 90.

El Lunes 4, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

El Martes 5, á las seis en punto de la tarde, se venderán á la mas alta oferta tres hermosos solares formando esquina entre las calles Cuareim y Paisandú, de diez varas de frente al Sud por 26 de fondo cada uno—El dia de la venta la bandera de martillo designará dichos solares.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96

El Martes 5, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderías de estacion; cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturía General

DE ADUANA

Con arreglo á lo que dispone el art. 237 inciso 2º del Reglamento de Aduana, los que se consideren con derecho á los artículos deteriorados que se mencionan en la lista subsiguiente, y que existen depositados en esta Aduana, se presentarán á esta Colecturía á solicitar su despacho dentro de los 8 dias contados desde la fecha. Pasado dicho término se considerarán abandonados, y se procederá á su venta en remate público con arreglo al art. 240 del mismo Reglamento—Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

DEPÓSITO A.

Sin marca	—1 cajon guadañas, 1 id vidrios, 7 barriles aceitunas, 2 bultos alambre de cerco.
Z. y C.	—¼ barrica café.
Charles Royau	—1 cajoncito.
A. H.	—1 cajon núm. 11.
Sin marca	—40 bolsas arroz en mal estado, 1 bulto baldozas, 20 tarros pintura, 1 cajon ticholos, 1 id aceite de castor.
J. B. C. G.	—1 id núm. 3.
W. W.	—2 id azadas.
W. Y. y C.	—18 barriles.
L. L. D. y C.	—2 cajones 3 y 4.
S. y E.	—1 bulto sombreros de paja.
C. H.	—1 cajon núm. 606.
J. M. E.	—1 « « 581.
J. R.	—2 id 55 56.
C. T. N.	—1 « núm. 2, 1 @ núm. 1.
V. C. I.	—1 cuñete polvos.
G.	—1 cajon núm. 314.
M. B. y C.	—3 id números 53, 45, 46.
B.	—1 « núm. 14.
Sin marca	—1 « frasquitos vacíos, 1 bulto carton encerado.
S. B.	—1 cajon núm. 207.
G. M. B. A.	—1 barrica.
Sin marca	—1 cajon tarros de lata, 1 equipaje.

DEPÓSITO B

G. D.	—1 cajon núm. 17|18
Sin marca	—19 barriles pimenton.
M. N.	—1 cajon núm. 9.
B. M.	—5 id números 3136, 3139, 3121, 3137, 3138.
5. T. 3.	—1 id sin núm.
H. H.	—1 « núm. 16.
Sin marca	—1 « sin núm., 2 baules sin núm.
W. Y. y C.	—1 cajon núm. 6659.
Y. S. M.	—1 id núm. 246, 1 id núm. 2.
R. Y. C.	—6 « números 905, 906, 907, 908 909, 904.
R. B.	—1 id núm. 907.
M. A.	—1 « « 1.
S.	—1 cajon « 1.
S. M.	—1 « « 244.
Sin marca	—2 fardos sin núm.
G. F.	—4 cajones números 441, 369, 387, 366
G. Z. F.	—1 id núm. 364.
G.	—1 « « 2.
T. G.	—1 « « 1.
Sin marca	—2 cajas camas sin núm.
A. y W.	—1 cajon carretillas de mano núm. 6.
A. Y.	—4 barricas números 1, 2, 3, 4.
G. F.	—1 cajon núm. 350.
Sin marca	—1 mesa grande sin núm., 1 fardo pecheras para mulas, 1 id arreos de caballos.
G. y C.	—1 cajon liquido.
J. R. C.	—1 id núm. 733.
C. B. y C.	—2 « « 95, 114.
J. B.	—2 « « 1, 4.
H. F.	—1 « « 1.
G. C. C.	—1 « « 3, (roto).
L. D.	—5 « « 4, 5, 6, 7. 12 (vacios)
L. F. Q. C.	—1 « con falta sin núm.
H. B.	—1 « « 9, (vacío).
E. L.	—1 « « 7, (roto).
O. L. B.	—1 « « 4, (vacío).
R. H.	—1 « « 134, rotulado E. Rosende.
Sin marca	—1 barril liquido sin núm.
M. F.	—1 cajon núm. 2, (roto).
R. C.	—1 id núm. 5, con falta.
Sin marca	—1 « clavos, (deshecho).

(Continuará) 1p

Edicto.

Gefatura política y de Policía.

Habiendo llegado la estacion de los baños en el mar y siendo necesario prescribir á las personas de ambos sexos los límites dentro de los cuales pueden tomarlos, el Gefe Político y de Policía de la Capital y su Departamento dispone:

1º. Se destina para bañarse las señoras, las costas Norte, comprendida entre las calles Rio Negro y Dayman y entre las de Zabala y Solís; la del Oeste desde el rompe olas de la Aduana hasta la calle del Cerrito, la del Sud, desde la de Zabala hasta la del Mini, y la de la primera playa de Ramirez.

2º. Para los hombres la costa del Sud Oeste entre el muelle Gounouilhou y la calle de Colon, la del Sud desde la del Mini hasta la de Santa Lucía y la de la segunda playa de Ramirez.

3º. Se prohibe completamente bañarse los hombres en los parages señalados para las señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baño.

4º. No será permitido á menores de doce años bañarse solos.

5º. Los contraventores por primera vez serán apercibidos por los agentes de Policía y si reincidiesen, serán conducidos á esta casa central para ser corregidos como corresponda.

6º. Quedan encargados los Comisarios de las secciones respectivas bajo la mas séria responsabilidad del extricto cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 30 de 1865.

Manuel M. Aguiar.

PRECIO DE LAS SOLICITADAS.

Avisamos á nuestros favorecedores que, en vista de la aglomeracion con que se presentan las publicaciones dirijidas á esta seccion, y considerando el ensanche tomado por el diario desde que se aumentó el formato, el precio de las *solicitadas* que en adelante se presentáran en esta oficina será de **20 $ mun. la columna y de 28 cts. el centímetro,** en lugar de 15$ la columna y de 23 cts. el centímetro, que se pagaron hasta hoy.

Por otra parte no hacemos mas que seguir en esto el sistema de la prensa de Europa, cuyas publicaciones se pagan en proporcion de la circulacion que tiene un diario: mas ejemplares tira y mas valen los avisos y solicitadas.

Por falta de espacio—La *Solicitada* que recibimos ayer del Sr. Dr. Azarola (hijo) en contestacion al Dr. Wonner, no vá en este número y se publicará mañana.

EL GERENTE.

Tinta de imprenta

FRANCESA

para diarios y para obras

Hay una pequeña partida en venta en la imprenta del «Siglo», calle de las Cámaras núm. 41.

Tipos y prensa en venta

Como **dos mil libras** de tipos de imprenta, los mismos con que va impreso este diario, y una escelente prensa de manos, se hallan en venta á precios muy acomodados en la imprenta del «Siglo», todo junto ó en lotes surtidos al gusto del comprador—Obligándose á entregar el todo en buen estado, en el corriente del mes de Enero próximo.

DIRIGIRSE

AL GERENTE DE LA IMPRENTA DEL «SIGLO»

41—CÁMARAS—41

Banco Mauá y Ca.

Deuda interna.

Con arreglo al artículo 2º. del decreto de 10 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda interna* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo.—Montevideo 30 de Noviembre de 1865.—P. p. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública fundada.

En virtud del artículo 8º. del decreto de 13 de Noviembre de 1860, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la *Deuda pública fundada* desde hoy hasta el 1º. de Enero próximo—Motnevideo 30 de 1865. Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* D.1º.—1m.

Al público

He trasladado la zapatería de la calle de Ituzaingo núm. 106, á la misma casa que estaba, de Castells, calle Rincon núm. 123—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Santiago Villegas.* n27—8

Regalos

PARA AÑO NUEVO

Se están esperando por el vapor inglés del 12 de este mes, un surtido grande y de gusto de todas clases.

EN LA MERCERÍA Y CIGARRERÍA DEL BANCO

80 — ITUZAINGO — 82

NOTA—Desde ahora hay para vender un lindo surtido de corbatas de Grenadinas y otras, gemelos de camisas y cadenas de reloj de doublé extrafino; para-sol de hombres á 15 rls., calzoncillos de baño. d1º—15p

Teneduria de libros.

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principios todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º., 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* D.1º—15p3ª.

Se ha perdido.

La noche del miércoles, en la calle del 18 de Julio—Una pulsera de coral con rama de oro, para una niña—Se ruega á quien la tiene, de pasar al núm. 257. Calle 25 de Mayo quedarán muy agradecido y recibirá tambien una buena gratificacion. D. 1º—3p.

Se alquila una casa

Con armazon para tienda, en diez pesos mensuales, en el mejor paraje para hacer negocio del camino del Paso del Molino—Tambien se propone al inquilino que si en tres meses de estar en la casa no le gustase por no hacer negocio, puede mudarse, que se le devolverán los alquileres que haya pagado, siendo que mude dicho negocio á tres cuadras distante—Para tratar en el almacen de Juan Santiñaque. d1º—3p

Pedro Choquet

Un jóven recien llegado de Francia, cercanías de Toulouse, que lleva ese nombre y apellido; ha venido para buscar su tio en estas comarcas, el Sr. Miguel Choquet; el tio ruega á las personas que pudieran conocer á ese jóven tengan á bien avisarle que su tio vive en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, República Argentina. d1º—15p

Pablo Durrafor

Ha perdido un cupon de la deuda Franco-Inglesa con el núm. 3455. La persona que lo haya encontrado y se lo entregue en su casa calle de San José núm. 102, será gratificada; advirtiendo que ese documento no tiene valor alguno sino para su legítimo dueño. d1º—3p

Al público

Yo el abajo firmado rectifico el aviso que hice publicar en el periódico «El Siglo», por haberme arreglado con D. Juan Echepar de mi reclamacion hecha á este señor, dejándolo en su plucna reputacion y fama. d1º—3p *Luis Pola.*

Al comercio

La antigua casa de tabacos y cigarros que gira en plaza bajo la razon de Mariano Giuliani, queda trasladada desde esta fecha de la calle del 25 de Mayo á la de las Piedras núm. 163—Montevideo, Diciembre 1º de 1865. d1º—5p3ª

Mozo

Se necesita uno para el servicio de los cuartos en el Hôtel de Paris. d1º—3p

Lomillería y Talabartería

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio y al público en general, que acaba de establecer un negocio por mayor y menor de lomillería y talabartería; se encarga de hacer las obras de coches, arreos, efectos de viaje, vendages de los mas peligrosos; se curte y se prepara cueros como para alfombras ó regalos, sillas de montar, etc.; como todos efectos para uso de campaña, que serán trabajados al mismo estilo que la antigua fábrica del Sr. D. A. Klinger—Tambien se encarga de toda compostura perteneciente á este ramo—Dirigirse calle del Uruguay núm. 100 y 102 d1º—15p *Cárlos Behrens.*

A la Media Luna

FÁBRICA DE CHOCOLATE, CAFÉ Y ESPECIAS

132—TREINTA Y TRES—132

El director y dueño de dicho establecimiento anuncia al público que en él se hallan las clases de chocolate que á continuacion se anotan con sus respectivos precios, á saber:

1ª clase	℔ 0.80	@ 17.20
2ª «	« 0.60	« 13.20
3ª «	« 0.50	« 10.00
4ª «	« 0.40	« 9.20
5ª «	« 0.32	« 6.80
6ª «	« 0.28	« 5.20
7ª «	« 0.24	« 4.80
8ª «	« 0.22	« 4.40
9ª «	« 0.20	« 4.00
10ª «	« 0.16	« 3.20

CAFÉ MOLIDO

1ª clase	℔ 0.32	@ 7.50
2ª «	« 0.28	« 6.00
3ª «	« 0.24	« 5.00

n30-4p

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco.... 12 p.°/o anual.

Por los saldos contra el Banco.... 8 « «

Depósitos y descuentos.......... Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes le honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testuz.* n28-15p3ª

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apetecibles comodidades para faenar seiscientas ó mas cabezas de ganado diarias—Se halla dotado de todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente ó á tasacion sobre la cual su dueño haria una deduccion de un 10 p. % mediante el pago fuese de contado—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

HIELO

HIELO.

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreros, armazones de gorras; además otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso, enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de seiscientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitirán sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Pilegrán y Hno.* n25—8p. 3p.

Muchacha.

Se necesita para el servicio de un matrimonio sin familia, ocurrase á la calle de Ituzaingo núm. 51. n29 3p.

Teneduria de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes. Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los martes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda de Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

Sociedad Filantrópica

SUIZA.

Se invita á los Srs. sócios y á los demás amigos residentes en esta ciudad, para tomar parte en la reunion mensual, que tendrá lugar el sábado próximo 2 de Diciembre de 1865, N.117 Calle Zavala.—*La Comision Direc.* d1º—2 p.

Loteria de cartones.

En el café de Inda llevé al costado de la Casa de Gobierno, están jugando noche por noche; estamos ciertos que el señor Gefe ignora de tal lotería, de lo contrario ya hubiera mandado suspender; conocemos mucho al señor Aguiar para hacer cumplir todo lo que sea justo.—*Unos vecinos que no nos conviene el juego.* Dbre. 1º—2p.

«La España»

Este popular periódico, defensor de los intereses españoles en el Plata, que cuenta con mas de 2000 suscritores en ambas orillas del Plata, se suscribe en Montevideo en la cigarrería de Santiago Agirtua, calle del Sarandí núm. 247—Se advierte á los españoles residentes en los pueblos de la República Oriental, y en los demas puntos que pueden dirigirse directamente al Director de «La España» en Buenos Aires, quien les dirigirá directamente el periódico. d1º—15

Al público.

Esplotacion de una mina.

El abajo firmado descubridor de una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, lo comprueba el análisis que los señores químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. D. Martinez de Castrillon y Cª.

Tenemos el honor de manifestar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, oro proveniente de la piedra núm. 1.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe [illegible] el análisis.

Núm. 3—Quince gramos [illegible] representando [illegible] nuestra proviene de [illegible] amalgamadas.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian [illegible] que sirvieron para [illegible].

Núm. 4—Oro fundido [illegible] mineral.

Núm. 5—[illegible] metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	69,600
Plata	8,000
Paladio	9,000
Hierro	5,000
Antimonio	2,500
Sílice	5,900
	100,000

Lo muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos granos de cristales metálicos amarillos [illegible] combinacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y bolitas de oro.

Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silico-ferrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la estraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p%, es una parte importante, y la platina es equivalente del mineral aurífero.

Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, económicos y de buena ganancia.

Estos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes. *Camilo Weber.*

Profesor de Farmacia. Doctor en Química.

Es inútil decir que con los conocimientos para hacer conocer las ventajas y utilidades que pueden reportarse del trabajo á beneficio de esa mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo en tal escala, me he propuesto promover una suscricion que sabe aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 500 pesos y tendrá derecho á su valor representativo y los otros 250 *solo* se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que se proyecten.

La abundancia del metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos los que quieran asociarse al provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Srs. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 94, casa del Sr. D. Bernardo Esparragoza que el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio y que se comenzarán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve plazo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

n30-4p. *Manuel Martinez de Castrillon.*

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Sinceró [illegible].

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, encomiendas y mercaderías.

Las encomiendas y mercaderías se recibirán en la Agencia hasta el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por [illegible] ocurrir á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente—*J. Charry.*

Noviembre [illegible].

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pintura de Costumbres, de reflexiones morales, de aventuras, etc., recogidas por los PP. Misioneros, ilustrado con 24 láminas iluminadas. 1 t. 4º encuadernacion con mosáicos y cortes dorados.

Alma (el) al pie del Calvario, con lám. 1 t. 18º.

Almacen de las señoritas, por madama Serrano de Wilson, ilustrado con 100 láminas en el texto y 12 representando bordados de toda clase. 1 t. 12º. pasta con mosáicos y cortes dorados.

Almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva edicion, con 150 lám. en el texto, muy finas. 1 t. 12º, pasta con mosáicos y cortes dorados.

Amigo de los niños, nueva edicion aumentada con varias fábulas, con lám. 1 t. 18º.

Amor de Dios al alma, por Ligorio, con lám. 1 t. 18º.

Amores oídos y venganzas, recopilacion de novelas históricas. 1 t. 18º.

Anales de la guerra de Italia, ilustrados con magníficos grabados. 1 t. in-fº.

Año cristiano, ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croizet, de la Compañía de Jesus; edicion revista y aumentada. Adornada con 302 lám. finas. 1 t. 12º. lomo en tafilete, planos en tela y cortes dorados.

Año cristiano ó vidas de Santos para todos los dias del año y esplicacion de las fiestas movibles; aumentado con el Ordinario de la misa, con lám. 2 t. 12º.

Anticuario (el), novela, por Walter Scott. 1 t. 8º.

Antología española. Trozos escogidos de los autores por Ochoa. 1 t. 12º.

Apuntes romanos. 2 t. 12º.

Arco iris de paz, por Ulloa. con lám. 1 t. 8º.

Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, por D. Marcos Marquez de Medina; nueva edicion 1 t. 12º.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla; nueva edicion anotada por D. L. Martinez Lopez. 1 tomo 12º.

Arte novísimo de cocina, con lám. 1 t. 18º

Atlas de geografía universal, que contiene 35 mapas de geografía antigua y moderna, nueva edicion aumentada con un texto que abraza la descripcion particular de cada mapa. 1 t. 4º.

Autores selectos de la mas pura latinidad, para uso de las Escuelas Pias. 3 t. 12º.

Aventuras histórico-novelescas de un viajero, relatadas por el mismo con láminas. 1 t. 8º.

Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas tímidas, por Quadrupani, con lám. 1 t. 18º.

Balmes. Cartas á un escéptico. 1 t. 12º.—Criterio (el). 1 t. 12º.—Filosofía elemental. 1 t. 12º.—Filosofía fundamental. 2 t. 12º.—Lógica. 1 t. 18º, media pasta.—Protestantismo (el) comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 2 t. 12º.—Religion (la) demostrada. 1 t. 18º, holandesa.

Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores católicos, por el ilustrísimo señor don Felipe Scio de San Miguel. Edicion de lujo, enriquecida con 32 finísimas láminas. 6 t. 4º. Lomo en tafilete, planos de tela inglesa y cortes dorados.

BIBLIOTECA DE LOS NOVELISTAS.

CADA TOMO ESTÁ ENCUADERNADO EN TELA.

Se publican cada mes novelas nuevas.

Cesana. El Farmacéutico de Turin. 1 t. 12º.

Chateaubriand. Atala y René, y El último Abencerage. 1 t. 12º.

Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas. 2 t. 12º.

Dumas. Angel Pitou. 2 t. 12º.—Ascanio, 2 t. 12º.—Caballero de Harmental. 2 t. 12º.—Condesa de Salisbury. 1 t. 12º.—Collar de la Reina. 4 t. 12º.—Hija (la) del Regente. 2 t. 12.—Luis XV. 2 t. 12º.—Mano del muerto, novela en continuacion y conclusion del Conde de Montecristo. 2 t. 12º.—Memorias de un médico. 6 t. 12º.—Mil (los) y un fantasmas, cuentos de media noche. 3 t. 12º.—Mohicanos de Paris, con la continuacion titulada Salvador. 10 t. 12º.—Regencia (la). 1 t. 12º.—Tres (los) Mosqueteros. 3 t. 12º.—Veinte años despues. 4 t. 12º.—El tulipan negro. 1 t. 12º.—El caballero de Casa Roja 1 t. 12º.

Cisneros. Edgardo. 1 t. 12º.

J. de Madrid. Millones de Diablo. 1 t. 12º.

Feval. Caballeros del Firmamento. 1 t. 12º.

P. de los Rios. El Oficial Mayor. 1 t. 12º.

Ramirez. Celeste. Ellas y nosotros. 1 t. 12º.—Avelina. Gabriela. 1 t. 12º.

Carralon de Larrua. El diablo de Mediodía. 1 t. 12º.

Ferrer del rio de patria en patria. Novela histórica. 1 t. 12º.

Nombela (julio). Historia de dos Amigos. 1 t. 12º.—Horas de recreo, cuentos, leyendas, poesías, y baladas. 1 t. 12º.—Leyendas Intimas.—La realidad de un sueño.—Un cuerdo y un Loco. 1 t. 12º.—Maldicion (la) de una Madre 1 t. 12.—Pasion (la) de una Reina. 1 t. 12º.—Carlos V. y la Victoria. 1 t. 12º.—Una mujer muerta en vida. Historia contemporánea. 1 t. 12º.—Villana de Alcala. 1 t. 12º.

Madama de Genlis. Sitio (el) de la Rochela, 1 t. 12º.

J. de Andrade Corvo. Un año en la Corte. 2 t. 18º.

Paul de Kock. Prado (el) de Amapolas. 2 t. 12º.

Soulié. (F.). Leona. 1 t. 12º.—Maestro de Escuela. 1 vol.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad. 10 t. 12º.

Bourdon. Elementos de aritmética. 1 t. 8º.—Elementos de álgebra. 1 t. 8º.

Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum. etc- Con los santos propios de España, rúbricas coloradas, con lam. 4 t. 12, pasta negra, cortes dorados y broches.

Buchan. Medicina doméstica. 1 t. 12º.

Buffon de los niños, con lam. 1 t. 12º.

Burlamaqui. Derecho natural. 1 t. 12º.

Caballeros (los) del firmamento, seguidos del Méndigo negro, novelas por Paul Féval. 1 t. 18º.

Camino del cielo. Edicion aumentada con el Mes de Maria, y la Via Sacra, con 16 lám. 1 t. 18º.

Carcajada (la). 1 t. 4º.

Cartilla y doctrina cristiana. Rústica.

Catecismo de la doctrina cristiana explicado por D. José García Mazo. Edicion aumentada de 58 lecciones que contienen sumamente la historia sagrada y la doctrina cristiana, y del Diario de la piedad, con muchas láminas 1 t. 12º.

Catecismo de la doctrina cristiana, por Astete. 1 t. 18º.

Catecismo histórico, por Fleury, con lám. 1 t. 18º.

Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Urcullu. 1 t. 18º.

Catecismo para los párrocos, ordenado por S. Pio V. latino-español. 1 t. 4º.

Caton cristiano para uso de las escuelas con ejemplos de escritura. 1 t. 12º. holand.

Cavalario. Instituciones del derecho canónico, traducidas al español del texto del autor. 1 t. 12º.

Centellas. Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir, ect., con lám. 1 t. 8º.

Choza (la) de Tom, por E. B. Stowe. 1 t. 8º.

Civilizacion del pueblo (nueva moral en accion), obra sacada de varios autores franceses, por D. Luis Verdollin, maestro de idioma en Santiago. 1 t. 18º.

Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1839. Edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento. 1 t. 12º.

Codigo de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Dias de Bonilla. 1 t. 12º.

Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento. 1 t. 18º.

Combate espiritual por Escupoli.

Compendio de geografía universal, por Guim, con mapa. 1 t. 18º.

Comulgador general. con lám. 1 t. 18º.

Concilio de Trento traducido por D. J. Lopez de Ayala (latin y castellano). 1 t. 8º.

Conquista del Perú; por Prescott, con 50 gravados. Segunda edicion. 1 t. 4º.

Cornelio Nepote. Vida de Varones, etc., en latin, con notas, y un breve diccionario para uso de las escuelas. 1 t. 12º.

Cosas del mundo, galería burlesca de fragilidades humanas. 1 t. 18º.

(*Continuará.*)

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.

Director General — SEÑOR DON JOSÉ CORT Y CLAUR.

Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas **17,734.** Capital suscrito Rvn. **102.448,120.**

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del segur sobre pla vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndole permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	9,442 reales.
A los 10 «	34,962 «
A los 15 «	103,934 «
A los 20 «	290,340 «
A los 25 «	794,165 «

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deséen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC y Ca.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encontrar siempre en adelante y **á la vista**, mas de **cien mil** rollos de papel pintado, formando el surtido ma completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha podido durante su permanencia en Europa, hacer con los principales fabricantes contratos que le permiten hacer hoy dia, **una rebaja considerable** en sus precios de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, haremos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco altos; pero, podemos asegurar que unicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40** mil rollos de papeles, buenos y muy baratos desde el el precio ínfimo de **60 reis (3 vintenes)** la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hóteles, restaurants, cafés y otras.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderán al **menudeo** á los precios que se venden **por mayor.**

En la misma casa se halla el **Depósito Oficial de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Cafrile», capitan Agustin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Veánse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto, 92.

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle cel 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Importante

El abajo firmado ha abierto un almacen de menudeo, situado en la calle Treinta y Tres y Buenos Aires, está bien surtido y á precios arreglados—Acuda el vecindario que encontrará mucha conveniencia, tanto por los buenos efectos y de buena clase como por sus precios muy médicos—*Juan Neruri* n24—5p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mpn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 203 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217

o31—1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de de alhajas de oro y plateria.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Volanta Se vende una de cuatro asientos, y de muy poco uso, que puede servir para uno y dos caballos, con sus correspondientes arreos—Para tratar ocúrrase á la caballeriza de Manuel Otero, frente á la entrada principal de la casa de Gobierno. n26—6p

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de poseer esas tan necesárias reglas, ó en particular alguna de ellas. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paisandú que hallará con quien tratar. n26—10

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

Habiendo arreglado el salon de la Cancha de Valentin con toda decencia y comodidad, se vá á inaugurar con un Gran Baile de Sociedad el Sábado 2 de Diciembre; empezará á las 9 y concluirá á las 5 y media de la mañana.

Habrá una muy buena orquesta que ejecutará los bailes mas modernos.

La sociedad no omite gastos para hacer una cosa buena.

Se pagará á la entrada 50 cts. n26—6p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

96—ITUZAINGO—96

PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitados á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

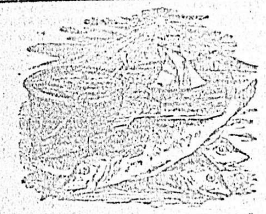
Se sacan tambien edicios y vistas de quintas á precios moderados.

Á LOS AFICIONADOS

CURSO DE FOTOGRAFIA

PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.

n23—10p



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp— La tisis es incurable. Una vez que ha principiado la destruccion de los pulmones, la enfermedad sigue su curso implacable y sin que nada la detenga. Todos los médicos están de acuerdo que esta enfermedad todo es incurable, y que el **Aceite de Hígado de bacalao** [illegible] conseguir el [illegible] universal; pero [illegible] á si mismos, [illegible] el **Aceite** [illegible] DE LANMAN Y KEMP [illegible] de hígados [illegible] para todas [illegible] garganta, para [illegible] Así lo atestiguan [illegible] **Aceite de Hígado de Bacalao** DE LANMAN Y KEMP [illegible] es un medicamento [illegible], se halla de venta en todas las principales droguerías.

MUESTRAS

DE

Caligrafía

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra Inglesa del célebre Chouilloux, Profesor de Caligrafía en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la sociedad de su Método, inventado por él, y adoptado en las Escuelas Normales, Seminarios y en las primeras Instituciones de Paris. Contiene cada número un suplemento de todas clases de Escritura, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y sin maestro aprenderá escribir quien no sepa. Hay asi mismo plumas que usa el mismo Chouilloux, hechas [illegible] á un real el frasco y un gran surtido de Decalcomania cuyo arte se enseña gratis en la misma casa y en una sola leccion. [illegible] pueda presentarse personalmente, lo puede hacer por escrito y Mr. Emile pasará á domicilio. n26—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA DE WASMAN.

Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con excelente resultado por los principales médicos y las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Enfermedades gástricas,	
La Gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	

[illegible] los órganos de tal manera [illegible] padecen afecciones [illegible] debilidad ó un feble [illegible] necesidad de alimentos [illegible] las *pastillas* á [illegible] de curacion. [illegible] reputacion que [illegible] *de Wasman* ha [illegible] de que es preciso [illegible] al abrigo de este, [illegible] iniciales de **E. Chevrier.**

Depósito general en Paris, en la botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

Y en todas las boticas. s13—pm.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian [illegible], Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. [illegible], para que en el término de quince dias comparezca [illegible] á estar á derecho en la causa que le sigue D. Juan [illegible] Aschiero, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldia con los Estrados del Juzgado—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—[illegible] Esc. Público. n29—3p

C. de Instruccion Pública

Clases nocturnas de adultos

Se previene al público que van á abrirse clases gratuitas de adultos en las Escuelas primarias de la Junta E. Administrativa [illegible] la calle de las Piedras núm. 43, en la de [illegible] núm. 163, en la del [illegible] y en la de San Gabriel, tan pronto se inscriban en cada una de ellas diez discípulos concurrentes—Se dará clase dos horas por la noche [illegible] escepcion del Sabado, [illegible] escribir y contar—Las [illegible] admitidas en ellas, [illegible] en las mismas Escuelas, [illegible] Preceptor—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—El Secretario. n29—5p

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quin ta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES

302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BREWERY)

—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—

o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ' co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—Sr *D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Bocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *titulos de Crédito Público al 6 p% consolidado,* al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**

Calle de Misiones 77.

Remate Judicial—Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia dos del entrante Diciembre á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de la Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del General D. José M. Reyes, cita en la calle 1º de Mayo num. 33, edificada en un terreno de 784 voras y 15 cts. de otra, tazada en todos sus ramos en la suma de 16721 pesos 41 cts. mpn. Las tazaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribanía—Montevideo, Noviembre 24 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. n30—3p

Casa amueblada

Se precisa una de cuatro ó cinco piezas, con sus comodidades, para la Sra. Da. Carolina Griol y su esposo—Dirijirse á la Cigarreria del Banco Ituzaingo 80 y 82 n30—4p

Se ha perdido

La Libreta de Caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., núm. 3158, perteneciente á Juan Batisteza—Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadero dueño. n30—3p

Mina de oro

D. Manuel Fernandez Lima queda sin el cargo de gerente en el terreno aurífero que se va á esplotar en Sapocaya y Arecuá en el Departamento de Tacuarembó por causa de sus ocupaciones, quedando con este cargo el Sr. D. Bernardo Esparraguera, calle del Sarandí 94—*Manuel Martinez de Castrillon.* n30—3p

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7½ varas de frente por 19½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa. n30-5

Al comercio

D. Erminio Olivieri nos ha vendido el establecimiento de panadería que giraba bajo su nombre en la calle del 25 de Agosto núm. 181, y ha recibido su importe por cancelacion completa en los términos convenidos, quedando á su cargo todos los compromisos que ha contraido para dicho establecimiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Perez y Shaw*—Conforme, *Erminio Olivieri.* n30—3p

Attention.

Un Jeune homme au courant de la comptabilité, dessin, travaux et études de chemin de fer, la construction des routes empierrées, ouvrages d'art et mecanique demande un emploi.

S'adresser, Hotel du Louvre, rue du 25 aout. n29—3 p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Exequiel Reine del comercio de Dolores, para que á la una de la tarde del dia 11 del entrante Diciembre comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de los antecedentes sobre la fuga de aquel y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. n30—3p

Volanta.

Se vende una para 4 ó seis personas, vuelta entera, para uno ó dos caballos, en buen uso. Caballeriza Oriental calle de San José núm. 5. n. 26—5p.

Mozo de Café

Se necesita uno inteligente y activo, calle 18 de Julio núm. 183. n29—3p

Profesor de Inglés

Se precisa uno en el Colegio Liceo Montevideano calle del Rincon 244. n. 29—2p

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Mouliáa calle del 25 de Mayo dará razon a28—8p.

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia 3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5. del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario.* n28—5p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO | HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

232, RINCON—**POR MAYOR Y MENOR**—RINCON, **232**

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de Jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodos clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos

n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volveria enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantias, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez) n24—1m

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José Maria Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5,244 3 rls. mpn á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes—Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves.* n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchillería, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.

Se abona á razon de 5½ % al año.

Se cobra á razon de 11 % al año.

Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.

Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO Á TERMINO FIJO.

Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.

T. H. JONES.

Gerente.

n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

Comision, Consignacion

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES

Consignatarios de la Línea Regular de los Paquetes

ENTRE

EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,

EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE Y CA., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. ARSENIO ISABELLE, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — **14**

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R 717,528,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.

permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 25 y 25.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»

205—ITUZAINGO—205

RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo num. 205, y en las Librerias de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, ídem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio, para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Esc. Púb. y de Com. n29-10

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Cᴵᴬ.

215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection en français de livres sur les Etats-Unis, Méxique, Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Lagueronnière.
OEuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Méxique, par de Fossey.
La terre avant le déluge | **La terre et les mers......** | **Le savant du foyer.......** | Par L. Figuier
L'Empire Méxicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques, des Aztèques et de la conquète espagnole, 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homère. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée. Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson, Les représentants de l'humanité. — Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes, 24 c. le vol.
Lamartine. « « «
E. Sue. « « «
Dumas (fils.) « « «
Henry Murger. « « «
C. de Bernard. « « «
G. Sand. « « «
Gozlan. « « «
Méry. « « «
Berthet. « « «
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA:

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba — Cuentos campesinos — Cuentos color de Rosa — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un Libro.
G. Aymar —Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un ódio á Bordo.
P. de Kock — El Asno del Sr. Martin — La Jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras — Marieta — La Señorita del Quinto Piso — El hombre de los tres calzones.
La Fuente — Cancionero popular.
P. du Terail — Las Noches de la maison dorée — El pago del duque de Orleans.
MEMORIAL DE SANTA ELENA.
Gertaecker — Los piratas de Mississippi.
A. Dumas — La San Felice. n25-6

ARMAS DE PATENTE

Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa

LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor

En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y articulos de cuchillería, de primera calidad, con una gran rebaja, que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa

Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.

ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL

143 — RINCON — **143**

POR MAYOR Y MENOR

n17—10p pm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93,

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.

jn20—pm

Pastores

Se precisan dos para una Estancia inglesa sobre la costa del Uruguay en Entre Rios—Ocurrase á la calle Zavala núm. 23 F. n25 5p.

Café, Fonda y Posada

6. 8 — CALLE YACARÉ — **10**

Se vende el todo de este establecimiento, pronto para trabajar, muy surtido y relacionado. Se vende por no poder atenderlo uno de los sócios á causa de su salud. n24—7

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro,* el *iodo* y la *quina,* la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon,* los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris,* en la botica de **REBILLON,** 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes

En Buenos Ayres—Toledo y Moine

y en todas las boticas. s13—pm.

Convocatoria Judicial — Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditária situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — **25**

MENSAGERA NUM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $s.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlos construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—*Santos Costa*—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

Por D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Ituzaingó núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto núm. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales—En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari.* n28—15p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. V. B. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo,* rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

A los aficionados

Los encargados y propietarios del nuevo Reñidero de Gallos, hacen saber á los aficionados que para el Domingo próximo 3 de Diciembre hay una riña apostada por 500 pesos—Además, la casa tendrá como de costumbre un número crecido de gallos para reñir con los de afuera.—Tambien la casa desafia á los aficionados con una jaca de tres y catorce para reñir, de 500 á 1000 pesos. Calle de la Convencion N. 163.—*José Maria Arriaga.* Nbre. 30—3p.

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas elegante y sin dolor [illegible] Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales* y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que preservan y embellecen LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades extinguen el sentido del dolor instantaneamente y calman muchas afecciones mórbidas de la boca.

31-Calle 25 de Mayo-31

jn20—3m.

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar, que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar ultimos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

ZARZA-PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

on la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficácia como depurativo de la sangre, une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 304.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s13—pm

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. [illegible], calle de Buenos Aires 176—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boisselot, Dietz, Schoendorf, Bataille, Brémond, etc.—En depósito ó despacho ORGANOS PARA IGLESIA

VINOS

húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 102.—Entrada por la tornería—*Benjamin Schöner Teny.* o13—1m

Se alquila

La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solís núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n10—[illegible]

Convocatoria Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley [illegible] para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado, á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Altaro representado por el Procurador D. Teofilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. n23—10

Banco Montevideano

Se previene á los Sres. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Sres. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregarán las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*F. Varela,* Gerente. n22—15p

Judicial Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de los Carreros por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan [illegible], bajo apercibimiento que de no verificarlo se le seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Juan P. Castro,* escribano público. n25—[illegible]

HÔTEL DE LA PAZ

89—PIEDRAS—**89**

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de iodo, [illegible] de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Jorgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artesiano, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.—*E. J. Noé.*

n8—1m

Zapateria

DEL PROGRESO DE ITALIA

Este establecimiento que ocupaba la casa número 91 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 109, en donde será conocida por *Zapateria Oriental.*

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25—15p

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole las mas largas con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot, tiene los CARNEROS y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2¼ leguas de la capital, ó en Montevideo, calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm

Judicial D. Cárlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Púb. y de Comercio. n26—10p

Atencion

Un jóven al corriente de la contabilidad, dibujo, trabajos de ferro-carril, construccion de caminos, empedrados, trabajos de arte y mecánica, etc. desea emplearse—Ocurrir Hotel del Louvre, calle 25 de Agosto n29—3p

Mozo

Se precisa uno en el almacen sito en la calle de San José núm. 31, que comprenda algo del mostrador, escusado que se presenten sin informes de su conducta. n29—3p

Atencion Botines elásticos de hombre, superiores á 3.20, id muy buenos á 3 $mn. idem botines de señora, de género, idem cuero de perro, id de varon, id de niños, y otros calzados todo muy barato. Botines elásticos de niña, [illegible] género y charol, á 1.20 el par. Nbre. 30—7p

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policia de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen.